

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
12.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(LAMBAYEQUE)
(Matinal)

LUNES 21 DE ABRIL DE 2025
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

-A las 09:26 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— No se escucha, no hay audio.

La señora.— Se le escucha perfectamente, señora presidenta, puede empezar.

La señora PRESIDENTA.— Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista para comprobar el quórum.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Como no, señora presidenta.

Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señores congresistas.

Bienvenidos a la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones desde la hermosa ciudad de Íllimo, en el departamento de Lambayeque.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Señora congresista Hilda Marleny Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Hilda Marleny Portero López, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señora congresista.

La señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez ha presentado licencia.

Señora congresista Nilza Chacón Trujillo (), señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo.

La señora congresista Nilsa Merly Chacón Trujillo, manifiesta su presencia a través del chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia, señorita secretaria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista Segundo Acuña Peralta (); señor congresista Segundo Acuña Peralta (); señor congresista Guido Bellido Ugarte.

El señor congresista Guido Bellido Ugarte manifiesta su asistencia mediante el chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar la asistencia del congresista Guido.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no, señora presidenta.

Señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo.

El señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo manifiesta su asistencia a través del chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar la asistencia del congresista Doroteo.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no, señora presidenta.

Señor congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (), señor congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (); señor congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas (), señor congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas ().

El señor congresista Alex Flores Ramírez ha presentado licencia.

Señora congresista Mery Infantes Castañeda (), señora congresista Mery Infantes Castañeda,

La señora congresista Mery Infantes Castañeda manifiesta su asistencia a través del chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar la asistencia de la congresista Mery.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista Jeny López Morales (), señora congresista Jeny López Morales (); señor congresista Segundo Montalvo Cubas (), señor congresista Segundo Montalvo Cubas (); señora congresista Vivian Olivos Martínez.

La señora congresista Vivian Olivos Martínez manifiesta su asistencia mediante el chat.

La señora PRESIDENTA.— Consignar la asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista Karol Yvette Paredes Fonseca (), señora congresista Karol Yvette Paredes Fonseca (); señora congresista Kelly Portalatino Ávalos (), señora congresista Kelly Portalatino Ávalos.

La señora congresista Kelly Portalatino Ávalos manifiesta su asistencia mediante el chat.

Señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui.

La señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui manifiesta su asistencia mediante el chat.

Señor congresista Héctor Valer Pinto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor congresista Héctor Valer Pinto manifiesta su asistencia mediante el chat.

Señor congresista Oscar Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Oscar Zea Choquechambi, presente. Buenos días, señora presidenta. Buenos días, compañeros.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, congresista Oscar Zea.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señor congresista. Muchas gracias.

El señor congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte hace llegar su licencia.

La señora PRESIDENTA.— Aceptar la licencia, señorita secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no, señora presidenta.

Tenemos en sala a nueve señores congresistas; tenemos tres licencias. El quórum para la presente sesión es de nueve.

Puede usted iniciar, señora presidenta, con el señor congresista Acuña; tenemos diez señores congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señorita secretaria técnica, y le doy la bienvenida a mi colega Héctor Acuña; como siempre, es el más puntual. Y siempre agradeceré que siempre estás acompañándome en las diferentes sesiones descentralizadas.

Gracias, Héctor, por estar conmigo.

Con el quórum reglamentario, siendo las 9 y 26 de la mañana del lunes 21 de abril de 2025, se inicia la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones en el caluroso distrito de Íllimo, en la provincia y departamento de Lambayeque.

Estimados colegas, el mundo, los cinco continentes, estamos de luto, la familia, todos los que somos católicos y, por ende, les pido ponernos de pie para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro santo Padre Francisco.

—Se da un minuto de silencio por el fallecimiento del Papa Francisco.

La señora PRESIDENTA.— Descansa en paz, santo Padre Francisco.

Y como decías, que un buen cristiano no construye muros porque el muro no sirve de nada. Tenemos que ser puentes y hay que construir muchos puentes.

Y como buenos católicos y cristianos, debemos de ser ese puente para que todas las cosas pasen, lo bueno y lo malo.

Hoy día quiero agradecer a todos nuestros colegas que de manera virtual están siguiendo esta décima segunda sesión

DOCUMENTO DE TRABAJO

extraordinaria en esta hermosa tierra querida de mi distrito de Íllimo.

Uno de los doce distritos que conforman la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, creado mediante Ley 136, un 22 de noviembre de 1905.

Igualmente agradezco a todas las autoridades locales especialmente a nuestros queridos hermanos alcaldes de Chochope Ángel Sandoval; ingeniero Julio Gálvez Marrufo de Tumán en nuestra hermosa azucarera, tierra azucarera, y de la tierra del vino, Jayanca, Hermes Carrillo.

Muchas gracias por estar acá, a todos nuestros hermanos de Taxi Colectivos, a los gremios que están aquí de Chiclayo. Gracias por la participación a nombre de nuestra alcaldesa, Janet Cubas.

Íllimo es un distrito religioso, creyente en la fe de Cristo desde que se fundó, por ello en el mes de enero. Es una gran fiesta, la fiesta en honor al niño Dios de Reyes, donde se presentan los reyes magos, al igual que la misión que tuvieron.

Hoy traemos regalos a sus habitantes con la presencia de todas estas autoridades y funcionarios del Poder Ejecutivo. Íllimo se caracteriza por su agricultura, por la siembra de maíz blanco, amarillo, híbrido, el frejol, la alfalfa, el riquísimo loche. También goza de una pequeña ganadería extensiva de apicultores; también produce ladrillo.

Lo más resaltante es la elaboración de su chicha de jora por el maíz que produce, con ingredientes como se ha venido realizando desde la época preincaica.

Como turismo, tenemos cerca el Bosque de Poma, considerada una Reserva Nacional Ecológica, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, ubicada en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, lugar que tiene una extensión de 6145 hectáreas, zona boscosa única de la zona donde florecen lindos algarrobos, garbanzos, zapote y pichayos.

También existen animales únicos como el oso hormiguero, las ardillas iguanas, [...?], hurones, serpientes, así como una gran cantidad de aves.

Este santuario alberga un patrimonio arqueológico con una gran importancia, ya que está cerca de las pirámides también halladas en todo el territorio de la zona arqueológica. 36 pirámides en Batan grande pertenecieron a la cultura Sicán o Lambayeque, que fueron de las más poderosas civilizaciones de esta zona del Perú.

En el interior de las pirámides se han encontrado diversas piezas hechas de oro y están vinculadas a las leyendas de Naylamp, las sacerdotisas de Chornancap, el Señor de Sicán y el icónico tumi de oro.

Sobre el bosque se asienta el complejo arqueológico denominado Huaco de la Cruz, perteneciente a la cultura Lambayeque, con sus

DOCUMENTO DE TRABAJO

imponentes huacas, tales como el oro, la ventana, la rodillona, entre otros.

Cuenta con los funcionarios de este sector presentes aquí. Hoy logramos que Íllimo y nuestro bosque de Pómac, que nuestro departamento esté a la altura y sea una zona turística de cara al mundo, porque lo merece.

En segundo lugar, quiero agradecer al señor Juan Pablo Santamaría Baldera, alcalde del distrito de Íllimo, provincia y departamento de Lambayeque, quien gentilmente nos ha permitido usar sus instalaciones de esta municipalidad para realizar la presente sesión.

En tercer lugar, debo agradecer la presencia de las autoridades provinciales y distritales del departamento de Lambayeque presentes en la sesión.

Comuneros, funcionarios públicos y público en general, señalarles que la Comisión de Transportes y Comunicaciones, que me honro en presidir, toma la decisión de realizar la presente sesión descentralizada en esta hermosa ciudad, atendiendo el requerimiento y las necesidades de todos los alcaldes y especialmente de la mancomunidad.

Hemos hecho un cuadro de sesiones descentralizadas; queremos estar en todas partes, pero muchas veces los factores naturales como sociales nos impiden realizarlas, pero aun así estamos avanzando, pese a que nos queda poco para el cierre de la presente legislatura. Pero les puedo decir que desde donde esté seguiré en mi lucha por mejorar mi país y especialmente mi región.

Gracias, Juan Pablo Santamaría Baldera, y te dejo en el uso de la palabra para que nos dé las palabras de bienvenida.

El ALCALDE DISTRITAL DE ÍLLIMO, señor Juan Pablo Santamaría Baldera.— Muy buenos días con todos.

Saludar la grata presencia de nuestra congresista de la República Marleny Portero López, paisana nuestra, y que gracias a su gestión se ha logrado que la sesión descentralizada del Congreso de la República en el área de transportes se realice aquí en nuestra cálida ciudad de Íllimo.

Saludar también al congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, a los colegas alcaldes de la mancomunidad El Valle La Leche, al colega alcalde de Jayanca, de Túcume, a los colegas alcaldes también de Chóchope, de Tumán, de los diferentes municipios y funcionarios también de los diferentes ministerios.

Íllimo, la tierra del Tumi de oro, capital de la miel de abeja, del rico loche y de los carnavales, se complace el día de hoy en darle la bienvenida y encabezando esta sesión nada más y nada menos que una hija nuestra, una hija ilustre de nuestro distrito de Íllimo, la congresista Marleny Portero López. Sean bienvenidos todos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, alcalde Juan Pablo Santamaría Baldera.

Es muy importante esta comisión que llegó a mis manos el año pasado. Y si bien es cierto, en esta legislatura, por primera vez, una mujer al frente de esta importante comisión.

Agradecer verdaderamente el apoyo de mis colegas congresistas, de mi bancada, de mi vocero, pero especialmente de cada uno de nuestros congresistas.

Y aquí siempre agradecer, reiterar el agradecimiento a uno de los pocos que siempre está con nosotros; en donde voy siempre está mi colega Héctor Acuña. Este hombre que siempre, como ingeniero, ve lo que otros a veces no ven.

Queremos hacer de esta comisión una comisión de transporte eficaz, transparente, formal, pero también inclusiva para personas con discapacidad, que eso no se ha visto y no tenemos aquí en nuestro querido país. (2)

Gracias, Juan Pablo, una vez más y a todos tus regidores, siempre, al que siempre veo, un joven dinámico, Luchito, y siempre está ahí a la palestra con su alcalde.

Estimados señores congresistas, debemos indicar que, al ser una sesión extraordinaria y según la agenda, pasaremos directamente al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto del Orden del Día tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9779/2024-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que propone fomentar la creación de un fondo para transporte público profesionalizado y sostenible a nivel nacional y la aplicación de los alcances de los mecanismos de sostenibilidad económica y financiera del Sistema Integrado de Transportes de Lima, Callao, establecidos en la Ley 30900, ley que crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

El proyecto de ley fue presentado por el Grupo Parlamentario de Acción Popular e Iniciativa del señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza y presentado al área de trámite y digitalización de documentos del 13 de diciembre del 2024, decretado para estudio y dictamen a nuestra comisión el 17 de diciembre del 2024, como única comisión dictaminadora.

El proyecto crea un Fondo Nacional para el Transporte Público profesionalizado y sostenible a cargo del ente rector del transporte, es decir, a cargo del MTC y con cargo a su presupuesto sin irrogar gasto adicional.

El fondo creado no se destinará de manera exclusiva para crear y ejecutar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

1.La Estrategia Nacional para un Transporte Público Profesionalizado y Sostenible y la Política Nacional para la Promoción de la Electromovilidad.

Debo de precisar que la Ley 30900, ley que crea la Autoridad de Transportes Urbanos para Lima y Callao (ATU), esta ley solo le da competencia en el territorio de Lima y Callao, y el espíritu de este fondo planteado según la propuesta legislativa es del ámbito nacional, sin excluir ninguna forma de territorio de la ATU, al tratarse de políticas nacionales referidas con la renovación del parque automotor y la mejora del servicio público de transporte a nivel nacional.

Colegas, en el caso de Lima y Callao, la informalidad viene generando consecuencias negativas en la seguridad operacional y la economía de los operadores que componen el sistema integrado de transporte de Lima y Callao, lo cual impide la prestación regular del servicio público de transporte terrestre de personas, afectando con ello a los usuarios, a pasajeros, así como a la ciudadanía en general.

De acuerdo con las estadísticas que presenta el Plan Nacional de Transporte Urbano, sobre la antigüedad del parque automotor en diferentes ciudades del país, como por ejemplo en la ciudad de Arequipa, el 58% de la flota autorizada supera los 20 años de antigüedad. La ciudad de Trujillo tiene una flota de 1223 microbuses con una antigüedad promedio de 34 largos años y 1703 camionetas rurales con aproximadamente 22 años de vida.

Además de la información recopilada por el MTC respecto a la antigüedad vehicular en los cronogramas vigentes de régimen extraordinario de pertenencia de los gobiernos regionales a nivel nacional, se identificó que la mayor antigüedad vehicular establecida con la fecha de retiro a través de los cronogramas vigentes de régimen extraordinario de pertenencia es de 35 años en Lima y Callao, mientras que la de menor antigüedad vehicular es de 25 años en La Libertad.

Se ha identificado que la mayoría de gobiernos regionales cuentan con antigüedad máxima vehicular de 31 años. Además, se identificó que los vehículos habilitados para prestar el servicio de transporte regular por las municipalidades provinciales son de 42 años.

Por lo tanto, consideramos que es necesario dar facilidades para la adquisición o renovación vehicular a cambio de matrices energéticas que tengan como consecuencia no continuar ampliando los referidos cronogramas extraordinarios, sino facilitar la adquisición de nuevas unidades y flotas completas para atender la demanda de transporte público urbano en cada ciudad.

Colegas, como consecuencia de la antigüedad del Parque Automotor Nacional del Servicio de Transporte Urbano, una de las preocupaciones recurrentes es el efecto negativo que genera en la calidad del aire. Además, debemos de resaltar que el

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ministerio de Transportes y Comunicaciones manifestó en sus informes que se encuentra a favor de la iniciativa, considerándola positiva y viable.

Por todo ello, nos presentamos con texto sustitutorio de ley que crea el Fondo Nacional para un Transporte Público profesionalizado y sostenible, con los aportes recibidos.

Se ofrece el uso de la palabra a nuestros colegas congresistas. Señorita secretaria, en orden, por favor, si hubiera algún aporte.

Dejamos a nuestro colega Héctor Acuña. Tiene el uso de la palabra.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Muy buenos días, señora presidenta.

Muy buenos días, distinguidas autoridades que hoy día nos acompañan, alcaldes distritales y nuestro alcalde anfitrión de íllimo.

Bueno, en realidad, para todas las personas, amigos, amigas que hoy día están en esta sesión descentralizada.

Con relación al tema que viene tratando y relacionado con la renovación del parque automotor, ¿quién podría estar ajeno? ¿Quién podría ser indiferente?, sabiendo la situación real que tenemos en nuestro país?

Como bien lo he comentado, tenemos de todo tipo de vehículos que bordean los 20, 30, hasta más años.

Creo que este fondo es bienvenido.

Lo importante es que se sepa administrar también, porque como siempre sabemos, muchas veces hay recursos, hay dinero, pero el problema es en la administración, el problema está en la gestión, que siempre vemos que no se invierte bien, se gasta, como siempre, un montón, pero no hay inversión.

En este caso, me parece interesante esta iniciativa legislativa, que esperemos que pronto dé sus frutos.

Más bien, en esta iniciativa debería fijarse en montos, plazos, para que pueda con prontitud poder renovar el parque automotor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Héctor Acuña.

Señorita secretaria, si hay otra participación de nuestros colegas, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— No tenemos a nadie en el chat, señora presidenta.

No hay ninguna participación.

La señora PRESIDENTA.— Si no hubiera ninguna participación, señorita secretaria técnica, procedo con la votación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La SECRETARIA TÉCNICA.— Cómo no, señora presidenta.

Señores congresistas, vamos a dar inicio a la votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 97779, que con texto sustitutorio propone la ley que crea el Fondo Nacional para un Transporte Público Profesionalizado Sostenible.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señora congresista Hilda Marleny Portero López, su voto.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Hilda Portero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señora congresista.

Señora congresista Nilsa Chacón Trujillo.

La señora congresista Nilsa Chacón Trujillo manifiesta su voto a favor por el chat.

Señor congresista Segundo Acuña Peralta, su voto, por favor.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista.

Gracias, señor congresista Acuña.

Señor congresista Guido Bellido Ugarte (); señor congresista Guido Bellido Ugarte, su voto, por favor (); señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, su voto, por favor (); señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, su voto, por favor; señor congresista Hamlet Echeverría Rodríguez, su voto, por favor ().

El señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo manifiesta su voto a favor por medio del chat.

Señor congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (); señor congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas (), señor congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas ().

El señor congresista Guido Bellido Ugarte manifiesta su voto a favor mediante el chat.

Señora congresista Mery Infantes Castañeda, su voto, por favor (), señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, su voto, por favor.

La señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda manifiesta su voto a favor mediante el chat.

Señora congresista Jeny Luz López Morales (); señora congresista Jeny Luz López Morales, su voto, por favor (); señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, su voto, por favor (), señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, su voto, por favor (); señora congresista Vivian Olivos Martínez, su voto, por favor.

La señora congresista Vivian Olivos Martínez manifiesta su voto a favor mediante el chat.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señora congresista Karol Paredes Fonseca (), señora congresista Karol Yvette Paredes Fonseca, su voto, por favor (); señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, su voto, por favor.

La señora congresista Kelly Portalatino Ávalos manifiesta su voto a favor mediante el chat.

Señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui, su voto, por favor.

La señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui manifiesta su voto a favor mediante el chat.

Señor congresista Héctor Valer Pinto, su voto, por favor.

El señor congresista Héctor Valer Pinto manifiesta su voto a favor mediante el chat.

Señor congresista Oscar Zea Choquechambi, su voto, por favor.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista.

Conteo.

Tenemos 11 señores congresistas que han votado a favor. El voto es por unanimidad, señora presidenta.

Puede continuar.

La señora PRESIDENTA.— El dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9779/2024-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que crea el Fondo Nacional para un transporte público profesionalizado y sostenible. Ha sido aprobado por unanimidad.

Gracias, queridos congresistas.

Como segundo punto del Orden del Día, tenemos el debate del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10215/2024-CR, ley que asegura el cierre de brechas en el sector de transportes y comunicaciones.

El Proyecto de Ley 10215/2024, que propone la ley que asegura el cierre de brechas en el sector de transportes y comunicaciones, fue presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, de iniciativa del congresista Jorge Luis Flores Ancachi.

Fue presentado en el área de trámite y digitalización del documento el 14 de febrero del 2025. Fue decretado en la Comisión de Transportes y Comunicaciones como segunda comisión dictaminadora el 18 de febrero del 2025, siendo la primera la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

El Proyecto de Ley 10215/2025 consta de dos artículos y una disposición complementaria final.

El artículo 2 incorpora la centésima, septuagésima octava disposición complementaria final de la Ley 32185, Ley de Presupuesto Público 2025.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La única disposición complementaria final está referida a la entrada en vigencia de la norma, la misma que sería el día siguiente en su publicación en el Diario Oficial *El Peruano*.

Colegas, respecto a la definición y reglas para la conformación de las comisiones ordinarias, el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República establece que solo las comisiones ordinarias...

Artículo 34. Las comisiones y definiciones y reglas de conformación. Las comisiones son grupos de trabajo especializados de congresistas, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública.

Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad en la materia.

Cada comisión está integrada por miembros titulares y accesitarios, con excepción de la Comisión de Inteligencia, cuyos miembros son titulares y permanentes, no contando con miembros accesitarios.

Los miembros accesitarios reemplazan en caso de ausencia respectiva del titular del mismo grupo parlamentario por los efectos del conjunto del quórum de las votaciones, sin perjuicio de los derechos que le corresponde a cada congresista.

Artículo 35. Clases de comisiones. Existen cuatro clases de comisiones. Comisiones ordinarias encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Congreso con prioridad en la función legislativa y de la fiscalización.

El presidente del Congreso, en coordinación con los grupos parlamentarios o previa consulta al Consejo Directivo del Congreso, propone **(3)** el número de comisiones Legislativa y de la fiscalización.

El presidente del Congreso, en coordinación con los grupos parlamentarios o previa consulta al Consejo Directivo del Congreso, propone el número de comisiones ordinarias, teniendo en cuenta la estructura del Estado. Sin embargo, deben conformarse por lo menos las siguientes comisiones: Presupuesto y Cuenta General de la República y Transportes y Comunicaciones.

De lo citado se desprende que las comisiones ordinarias o grupos de trabajo especializado conformados por congresistas, cuya competencia legislativa implica el estudio y dictamen de proyectos de ley, de conformidad con la especialidad de la materia de la comisión; este criterio se encuentra recogido en el artículo 77 del Reglamento del Congreso.

Además, tenemos que la Constitución Política, en diversos artículos, hace referencia al presupuesto. Así tenemos: el

DOCUMENTO DE TRABAJO

artículo 77 se refiere al presupuesto público, indicando que la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso.

El artículo 78 está referido a los proyectos de ley de presupuesto, endeudamiento y equilibrio financiero, e indica que el presidente de la República envía al Congreso el proyecto de ley de presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año. En la misma fecha envía también los proyectos de ley de endeudamiento y de equilibrio financiero. El proyecto presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.

Los 77, restricciones en el gasto público, señala que los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear el aumento de gastos públicos, salvo en lo que se refiere al presupuesto.

El artículo 80, Sustentación del Presupuesto Público, señala que el ministro de Economía y Finanzas sustenta ante el Pleno del Congreso de la República el pliego de ingresos. Cada ministro sustenta los pliegos de ingresos de su sector previamente sustentado, los resultados y metas de la ejecución del presupuesto del año anterior y los avances en la ejecución del presupuesto del año fiscal.

Por otro lado, tenemos el Reglamento del Congreso de la República, en diversos artículos. Señala:

Artículo 73, etapa del procedimiento legislativo. El procedimiento legislativo se desarrolla por lo menos en las siguientes etapas: iniciativa legislativa, estudio en comisiones, publicación de los dictámenes en el portal del Congreso o en la Gaceta del Congreso del Diario Oficial El Peruano, debate en el Pleno, aprobación por doble votación y promulgación. Las acepciones planteadas en el párrafo anterior son aplicables a las proposiciones de la ley de presupuestos, ley de endeudamiento y ley de equilibrio financiero, resaltando agregado.

Artículo 76, requisitos especiales. La presentación de los propósitos de las proposiciones de ley y de resoluciones legislativas está sujeta, además de lo señalado en el artículo precedente, a los siguientes requisitos: las proposiciones de ley que contienen los proyectos de ley de presupuestos, ley de endeudamiento y de equilibrio financiero deben de ser presentadas a más tardar el 30 de agosto, en aplicación de lo que establece el artículo 78 de la Constitución Política.

En cuanto a la función de la Comisión de Transporte y Comunicaciones, según el Plan de Trabajo aprobado por todos los miembros de la Comisión en sesión ordinaria del 9 de septiembre del 2024, en concordancia con el artículo 37 del Reglamento del Congreso, que señala que los mismos deben tener en cuenta la agenda legislativa, aporte tomado en consideración por la

DOCUMENTO DE TRABAJO

Comisión en relación con el ámbito de la especialidad, señala lo siguiente:

La Comisión de Transportes y Comunicaciones realiza sus funciones en los ámbitos del sector transportes y comunicaciones, incluyendo el rector del sector, sus unidades ejecutoras, sus programas, sus proyectos, identidad supervisora y fiscalizadora del sector.

Entre los objetivos generales se señala: legislar para promover e impulsar el desarrollo, ordenamiento y seguridad del transporte en todas sus modalidades, y la ampliación y modernización de la infraestructura vial, ferroviaria, aérea, marítima, fluvial, así como la consolidación del desarrollo en telecomunicaciones, los esquemas de interconexión y la integración tecnológica en concordancia con la legislación vigente.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en su plan de trabajo del periodo anual de sesiones 2024-2025, sobre la base de los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 de la Constitución Política, señala como prioridad los proyectos de ley de presupuesto, de la Ley de Endeudamiento y de la Ley de Equilibrio Financiero. En tal sentido, realiza como una de sus actividades el dictamen de dichos proyectos de ley.

Finalmente, entre los objetivos específicos se incluye legislar las materias comprendidas en los ejes temáticos de transportes y terminales terrestres, transporte aéreo, aeropuertos y teleférico, transporte ferroviario y vías férreas, transporte marítimo y puertos, infraestructura vial, telefonía, internet, satélite y concesiones viales, aeroportuarias y terminales portuarios.

Por todo ello, la Comisión de Transporte y Comunicación, según el estudio realizado, ha considerado que la materia presupuestal implica una especialidad en el marco de la labor del Congreso de la República.

Existe una comisión ordinaria específica para el estudio y elaboración del dictamen de los proyectos de ley referidos a esta materia. Se trata de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, que primordialmente se encarga de legislar en materia presupuestal en particular; es la comisión competente para dictaminar sobre la ley de presupuesto.

Además, el artículo 23 de la Ley 32103, ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas, dispone en su artículo 23 del financiamiento de inversiones para la renovación y reparación de puentes, autorizando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de veinticinco mil ciento veintiún millones de soles, con cargo a

DOCUMENTO DE TRABAJO

los recursos de su presupuesto institucional a favor de diversos gobiernos locales, para financiar las inversiones detalladas en el anexo 10, inversiones para renovación y reparación de puentes, que forma parte integral de la presente norma y se publica en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Transportes y Comunicación.

Como puede apreciarse, las modificaciones presupuestales en el nivel institucional autorizadas en el artículo 23 de la Ley número 32103 debían efectuarse hasta el 29 de noviembre de 2024. Asimismo, el texto montado y consignado en el artículo 2 del proyecto de ley es el mismo de la disposición antecitada, salvo en cuanto al plazo que en el proyecto se emplea hasta el 15 de septiembre del 2025.

Al respecto, sin que implique pronunciamiento sobre el fondo, cabe manifestar que, de no haber el Ministerio de Transportes y Comunicaciones priorizado en el presente año fiscal el gasto presupuestal en el proyecto de ley, la aprobación de la medida podría dar lugar a la aceptación de otros rubros que no fueron priorizados en el presupuesto institucional de dicho pliego para el Año Fiscal 2025.

Asimismo, tratándose de una propuesta de modificación de ley de presupuesto para el año 2025, la aprobación de la medida puede implicar mayores gastos en el presente año fiscal, lo cual debe ser ilustrado por la comisión competente a fin de desvirtuar la vulneración de los artículos 78 , 79 de la Constitución Política.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, se inhibe el dictamen al Proyecto de Ley 10215/2024-CR, ley que asegura el cierre de brechas en el sector de transportes y comunicaciones, por no tener competencia por especialidad o materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

Si no hubiera ninguna intervención, se pasaría al voto, señorita secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Sí, no hay ninguna intervención por el chat, por la forma virtual, señora presidenta.

Vamos a pasar a la votación.

Señores congresistas, vamos a hacer la votación sobre el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10215/2024, que asegura el cierre de brechas en el sector de transportes y comunicaciones con un predictamen de inhibición.

Señora congresista Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Hilda Portero López, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señora presidenta.

Señora congresista Chacón Trujillo, su voto.

La señora congresista Chacón Trujillo manifiesta su inhibición a la votación del presente predictamen.

Congresista Bellido Ugarte (); Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA ((HYD)).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

La señora congresista Nilza Chacón Trujillo manifiesta su voto a favor a través del chat.

Señor congresista Guido Bellido Ugarte manifiesta su voto a favor a través del chat.

Señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, el señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo manifiesta su voto a favor a través del chat.

Señor congresista Hamlet Echevarría Rodríguez (); Hamlet Echevarría Rodríguez. Señor congresista Darwin Espinoza Vargas. Señor congresista Darwin Espinoza Vargas, su voto, por favor (); Señora congresista Mary Eliana Infantes Castañeda, su voto, por favor (); Señora congresista Jenny Luz López Morales, su voto, por favor (); Señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cuba, su voto, por favor. Señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cuba, su voto, por favor (); señora congresista Vivian Olivos Martínez, su voto, por favor.

La señora congresista Vivian Olivos Martínez manifiesta su voto a favor a través de chat.

Señora congresista Karol Paredes Fonseca, su voto, por favor. Señora congresista Karol Paredes Fonseca, su voto, por favor ().

La señora congresista Mary Eliana Infantes Castañeda manifiesta su voto a favor a través del chat.

Señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui, su voto, por favor. La señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui manifiesta su voto a favor a través del chat.

Señor congresista Héctor Valer Pinto. El señor congresista Héctor Valer Pinto manifiesta su voto a favor a través del chat.

Señor congresista Oscar Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Oscar Zea, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista.

Tenemos nueve votos a favor, una inhibición de la señora congresista Nilza Chacón Trujillo. Ha sido aprobado por mayoría.

Puede continuar, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— El dictamen recaído en el dictamen de inhibición recaído en el proyecto de ley 10215/2024, ley que

DOCUMENTO DE TRABAJO

asegura el cierre de brechas en el sector de transporte y comunicaciones, ha sido aprobado por mayoría.

Como tercer punto del orden del día, tenemos el debate del predictamen recaído en la autógrafa del Proyecto de Ley 2844/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 702, ley de telecomunicaciones, que incorpora el capítulo XVI, promoviendo el cumplimiento de los fines del servicio de radiodifusión establecidos.

Colegas congresistas, el proyecto de ley en materia de estudio ingresó para respectivo análisis al seno de la comisión el 23 de agosto del 2022; con fecha 14 de mayo del 2024, se generó el dictamen a la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

El Poder Ejecutivo, en su observación, realizó tres observaciones.

El primero señala que la propuesta no resulta compatible con el derecho a las libertades económicas y comprometía a la asignación de recursos en economía.

Segundo, advirtió sobre los costos de cumplimiento que las empresas de televisión portable realizarían para adecuarse a las normas, las cuales podrían afectar el equilibrio económico-financiero y los precios finales a los consumidores.

Tercero, que la propuesta legislativa carece de un análisis de impacto regulatorio que asegure que la medida es necesaria, viable y beneficiosa para la población.

Entonces, sobre la posible vulneración del artículo 58 de la Constitución Política del Perú, esta comisión dictaminadora señala que el debate no se centra únicamente sobre el derecho a las libertades económicas, pero la dimensión de este artículo es más amplia, comprometiendo a los artículos 59, 60 y 61.

El artículo 59 señala que el Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad. En el sentido estricto, la propuesta legislativa pretende corregir una falla de mercado, pues actualmente las empresas de señal abierta a nivel nacional tienen múltiples problemas con las empresas operadoras de cable en el interior del país, al no permitir ingresar a su parrilla, colocando una barrera económica alta para dar preferencia a los canales locales que han creado las propias operadoras de cable, constituyendo una posible competencia desleal.

Por consiguiente, la propuesta legislativa no propone afectar libertades económicas; por el contrario, promueve el acceso a las mismas oportunidades que ofrece el sistema y que haya un acceso equitativo.

Sobre la segunda observación, los informes de Osiptel difundidos en el año 2022 señalaron que el costo de los servicios de teléfono e internet y televisión de paga han reducido en los últimos tres años hasta [...] el total de hogares que tenían al

DOCUMENTO DE TRABAJO

menos un servicio de telecomunicaciones gastaba un promedio de setenta y siete soles. **(4)** El costo más elevado en los recibos de este servicio sería doscientos setenta y cuatro soles mensuales, si tienen contratados hasta cuatro servicios: telefonía fija, móvil, internet, cable. Antes, en el 2016, el gasto era de 331 soles aproximadamente.

En octubre del 2024, Osiptel publica la Resolución del Consejo Directivo 217-2024, mediante la cual establece el procedimiento de revisión y fijación de tarifas tope para las prestaciones de reconexión y aquellas derivadas de las condiciones de uso a provisión, señalando en su exposición de motivos que Osiptel intervino dado el inherente poder monopólico que tienen las empresas operadoras sobre su planta de abonados.

Así, mediante la medida regulatoria implementada, se corregirá la falla de mercado, acotando la determinación de tarifas por las referidas prestaciones o valores concordantes con los costos incurridos para su provisión, lo cual resultará en el incremento del bienestar de los abonados de los servicios públicos de telecomunicaciones. Es decir, el órgano regulador advierte fallas de mercado y, en consecuencia, es necesaria la intervención.

Finalmente, sobre el impacto regulatorio que asegure que la medida es necesaria, viable y beneficiosa para la población. En marzo del 2024, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones infunde el informe elaborado por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión, cuya fecha de recopilación de información es el 31 de diciembre del 2023, a través del cual se da a conocer que, el día de hoy, existen dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve estaciones de televisión abiertas en todo el Perú, siendo Cusco con doscientos cincuenta y nueve estaciones y Puno con doscientos cincuenta y cinco estaciones como las regiones con más estaciones.

En tanto, Tacna, en la región de mayor crecimiento, ha alcanzado un 25% respecto al año anterior. El titular del servicio de radiodifusión televisiva con más estaciones es el Instituto Nacional de Radio y Televisión.

Asimismo, el informe señala que el 59.4% de estaciones de TV tienen una finalidad comercial, el 39.6% educativa y, como el 1%, tiene la finalidad comunitaria. Puno es la región con más estaciones de TV comercial, mientras Ancash lidera la lista de estaciones con fines educativos (120) y comunitarios (12).

La televisión local, además de haberse convertido en algunos casos en la principal fuente de información, es conocida también que se trata del único canal de difusión de la identidad y cultura de la determinada localidad. Los contenidos que ahí se difunden se orientan, en su mayoría, a potenciar la identidad de pequeñas estructuras comunitarias y, a la vez, caminan de la mano con el objetivo de mantener vivas las costumbres, las

DOCUMENTO DE TRABAJO

lenguas e idiosincrasias de tanta vasta y diversa expresión cultural en nuestro país.

Por otro lado, resulta viable socialmente, por cuanto incluye a la televisión local en la parrilla, y las opciones en las operadoras contribuyen al fortalecimiento no tan solo de las pequeñas televisoras regionales o locales, sino a fortalecer los espacios de difusión locales y de realidades locales. Por consiguiente, en un país tan diverso como es el Perú, donde coexisten diferentes culturas, la propuesta legislativa cobra vital importancia.

Finalmente, es oportuno señalar que, para consensuar un texto sustitutorio favorable para los autores involucrados, hemos desarrollado desde nuestra comisión tres mesas de trabajo, donde se convocó a las diferentes entidades públicas y privadas, como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Osiptel, Defensoría del Pueblo, representantes de Movistar, Bitel, DIRECTV, Asociaciones para el Fomento de la Infraestructura Nacional, Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, representantes de la Confederación Nacional de Radio y Televisión, Cajamarca, Peruana de Radio y Televisión de la Asociación Peruana de Televisión Portable.

Como podrán advertir, colegas congresistas, la propuesta ha sido ampliamente estudiada por esta comisión dictaminadora. Por todo ello, ponemos en consideración el presente predictamen, que con contexto sustitutorio propone. La ley que modifica el Decreto Legislativo 702, Ley de Comunicaciones, incorpora el capítulo decimosexto, promoviendo el cumplimiento de los fines del servicio de radiodifusión establecido con dos artículos: el artículo 89, referido a la obligación de distribución de señales de radiodifusión de señal abierta, y el artículo 90, referido a la exclusión. Asimismo, dispone de una única disposición complementaria final, referida a la adecuación de la propuesta a las normas vigentes.

Como verán siempre, queridos colegas, cada propuesta de ley siempre hacemos las debidas consultas y aquí estamos para debatir este predicamento.

Señorita secretaria, si tuvieran nuestros colegas congresistas alguna participación, me ponen autos.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Un minuto, señora presidenta, para aclarar.

Tenemos en el proyecto de ley de inhibición, recaído en la propuesta 10215, donde la comisión se inhibe por ser una materia de competencia nuestra, ha puesto su voto fuera ya del conteo, pero por excepción a la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, que manifiesta su voto a favor, y la aclaración de la señora congresista Nilsa Chacón Trujillo, que no era inhibición al proyecto de ley de inhibición, sino era un voto a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por lo tanto, tenemos 11 votos a favor, y el proyecto de ley anterior se ha aprobado por unanimidad. Con la aclaración correspondiente, tengo que decirle que la señora congresista Francis Paredes está levantando su mano para el presente dictamen; quiere opinar.

La señora PRESIDENTA.— Okay, aceptado el voto de nuestra colega Portalatino, y vamos a darle por orden [...?], y no sin antes darle la bienvenida a nuestro colega, el doctor Jorge Pérez Flores, que está aquí con nosotros, y también a nuestro hermano alcalde del distrito de Pacora. Muchas gracias a nuestros queridos funcionarios y autoridades.

Tiene el uso de la palabra a nuestro colega Héctor Acuña y, luego, la doctora Francis Paredes.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias.

[...] siempre está pendiente de los temas que tienen que ver con la región.

Relacionado [...] señora presidenta, recuerdo mucho cuando llegó la Comisión de Transportes por la observación que hizo el Ejecutivo al autógrafo de ley, que motivó la cuestión previa, y también felicito o quizá pueda decirle que bien que no se ha continuado con la insistencia porque había observaciones de fondo, tanto del Ministerio de Transportes como de los concesionarios. En este caso, como un proyecto nuevo, se han recogido algunos planteamientos en las mesas de trabajo, pero ni aun así.

Quizás estoy pecando [...?], señora presidenta, de buscar un proyecto quizás perfecto, que la vida nos ha enseñado que la perfección no existe, ¿no?, pero veo acá algunas imprecisiones. Por ejemplo, en el 89.3, "de ser factible" es un término muy vacío. "De ser factible, el concesionario del servicio público de distribución de difusión por cable asigna a la señal del titular de la autorización", donde realmente debería haber un término más contundente o más preciso.

Igual, también vemos, por ejemplo, en el inciso 89.1, que tiene que ver con... todo tiene que ver con la parrilla, para ceder el servicio de radiodifusión por televisión. Por ejemplo, hablan del término: "el servicio de distribución de radiodifusión por cable cuenta con cabecera". Me gustaría que alguien de la Comisión pudiera aclarar este término: "cuenta con cabecera perteneciente a su red".

Después, también vemos que dice en la parte c: "El servicio de radiodifusión por televisión es asumido de acuerdo a la ley de las condiciones establecidas, sin perjuicio al usuario". Dicho esto, señora presidenta, me gustaría que algún asesor de la Comisión pueda aclarar estos vacíos, que de alguna forma no hace bien que un proyecto de ley tenga algunos vacíos, algunas inconsistencias. Debería haber mejor precisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega.

Señorita secretaria técnica, ¿podría explicar los vacíos y las incógnitas para nuestro colega Héctor Acuña?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, claro que sí, señora presidenta.

Somos un equipo y el señor congresista Acuña, bienvenidas sus opiniones. Les voy a comunicar con el dictaminador, uno de los muchos que tenemos en la Comisión, el doctor Rubén Calderón.

Un minuto, señor congresista.

El ASESOR DE LA COMISIÓN, señor doctor Rubén Calderón.— Buenos días, señores congresistas.

Básicamente para absolver...

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, doctor Rubén. Por favor, responder las incógnitas y vacíos sobre las preguntas que ha hecho nuestro colega Héctor Acuña.

El ASESOR DE LA COMISIÓN, señor doctor Rubén Calderón.— Básicamente, ciñéndose a lo que el congresista Héctor Acuña señala, o bueno, para poder procesar ello.

En principio, cuando hablamos de factibilidad o de "si es factible", en el 89, es porque estamos en torno a temas tecnológicos y, en estricto sentido, básicamente, por ejemplo, lo que ocurre en la realidad: si en una cabecera un canal de señal abierta está saliendo por el número 4, supongamos, pero en esta cabecera ya hay una estación de televisión que ya está saliendo, entonces esta señal abierta ya no va a ser compatible para salir por el mismo 4, ¿no es cierto?

En consecuencia, "ser factible", por ello utilizamos ese nombre, "de ser factible", usarlo en el más próximo, porque esa adaptabilidad, básicamente, porque estamos hablando de temas tecnológicos, no se podría dar en esa ocasión, salvo el acuerdo entre las partes que pudiera haber. Eso respecto al tema de esa precisión.

Segundo, respecto al tema de qué es una definición o de qué se trata una cabecera de televisión por cable. Bueno, es una instalación maestra que recibe señales de televisión para su procesamiento y distribución a través de un sistema de televisión por cable. Vale decir que, o también se le conoce como cable operadora, pero el término que utiliza el MTC son cabeceras de señal o estación de señal. Eso, básicamente, para poder precisar.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor.

¿Colega, te quedó claro o alguna pregunta?

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— A ver, señora presidenta, creo que bien ha sido acogida la observación y esto debería estar por escrito. No deberíamos esperar que esta

DOCUMENTO DE TRABAJO

aclaración sea verbal, sino que debe estar en el contenido del predictamen. De lo contrario, cuando este predictamen puedan aplicarlo, no lo voy a ir a buscar al asesor y decirle: "¿Qué nos quieres decir?". Debe estar en el contenido del predictamen.

La señora PRESIDENTA.—¿Ha escuchado, doctor?

El ASESOR DE LA COMISIÓN, señor doctor Rubén Calderón.— Sí, correcto.

Para efectos de aclarar. Estos términos han sido acogidos de la propia Ley de Telecomunicaciones; no es un tema nuevo que maneje la comisión propiamente dicha, sino que básicamente el sustento técnico lo encontramos en la Ley de Telecomunicaciones.

La señora PRESIDENTA.— Lo vamos a acoger con cargo a redacción, ¿le parece?

Y dejamos en uso la palabra a nuestra colega Francis Paredes.

Antes, creo que ya está nuestro invitado estrella, y lo recibimos a nuestro querido ministro Raúl Pérez, titular de la cartera del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Seguimos con la sesión, sin antes un fuerte aplauso a nuestro invitado de honor, nuestro querido ministro de Transportes y de Comunicación, Raúl Pérez. Gracias, ministro, por estar acá.

Dejamos en uso la palabra a nuestra colega congresista Francis Paredes. (5)

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, estimada presidenta. Por su intermedio, quiero saludar al señor ministro, al gobernador y a cada uno de los colegas congresistas que nos acompañan, como también a toda su gente.

Gracias, señora presidenta, por este descentralizado. Gracias por conducir esta comisión tan importante en nuestro país, porque sabemos que nuestras calles, que posteriormente se convierten en estas carreteras, que sean transitables para nuestra población, es importante.

Presidenta, yo quiero saludar, de verdad, por este trabajo que usted viene haciendo desde la Comisión de Inclusión Social.

Señora presidenta, al mismo tiempo, acerca del proyecto que nosotros venimos conversando, justamente debatiendo, incluso ha sido observado, hay que recalcarle, estimada presidenta, que las empresas prestadoras del servicio de distribución de radiodifusión por cable o cableoperadoras, a lo largo justamente de los años, han obtenido, presidenta, autorizaciones para operar en todo el país para brindar el servicio de circuito cerrado, así como del Internet.

En ese sentido, ellos venden, presidenta, un servicio al usuario, que pagan por ver un grupo de canales internacionales y nacionales. Al mismo tiempo, ellos crean sus propios canales sin ningún tipo de fiscalización y legalización alguna de parte de

DOCUMENTO DE TRABAJO

las entidades correspondientes. Estas empresas se han vuelto competencia de las empresas prestadoras de servicio de radiodifusión, canales locales y regionales.

En tal sentido, no tienen ningún incentivo para incluir en sus parrillas a las señales de televisión abierta, las que, cumpliendo con la ley, no pueden cubrir las localidades justamente para las que hayan sido autorizadas.

La discrecionalidad que nosotros podemos ver y que ejercen en el sentido de incluir a las señales que consideran por criterios comerciales y prescindir de otras, genera una situación de discriminación que la ley debe evitar.

Presidenta, hay también canales regionales, canales culturales, que deberían de ser incluidos, que esperemos que pronto también se debata en la Comisión de Cultura. Las empresas de radiodifusión por televisión cumplen una función social y el hecho de no ser incluidos en las parrillas de cable puede generar, justamente, que los avisos y las advertencias que emitan no lleguen a la población usuaria de los servicios de cable, porque las señales de televisión abiertas no son incluidas en las parrillas.

En esa línea, el hecho de que las empresas de radiodifusión cumplan con la normativa les genera el derecho a ser captadas en la localidad a la que han sido autorizadas, lo que se limita en el momento en que la programación no es incluida en las parrillas de cable.

Actualmente, presidenta, se espera un dictamen por insistencia, justamente, de la comisión. Y yo quiero recalcar aquí, juntamente con el ministro, que ya se ha venido trabajando, justamente, en las diferentes comisiones. Es más, el trabajo democrático que yo estoy viendo en la Comisión de Transporte es tan transparente, porque han estado todas las cableras. Y ellos se han dado cuenta de que aquí se está afectando, obviamente, al capital, si lo queremos llamar de esa manera. Muy por el contrario, se busca, justamente, incluir los canales regionales, que lamentablemente no lo contemplan.

Vuelvo a repetir, presidenta, no vivimos en un país aislado de nuestra realidad, y por ello es necesario que todos los peruanos tengan la información que necesitan, y que sea al final el usuario quien pueda elegir, porque estas empresas prestadoras, justamente, también tienen vacíos legales, que tampoco no se ha hecho un trabajo de fiscalización. Pero eso no es el tema, obviamente, sino que el tema es que nuestra población tiene que estar conectada con el espacio, el mundo que lo rodea. Y, con tanta inseguridad, pues nosotros estamos convencidos de que es menester que este trabajo se haga de manera más transparente y democrática.

Yo aprecio y valoro mucho el trabajo que no solamente viene haciendo la comisión, sino también el colega Acuña. Y, por ello,

DOCUMENTO DE TRABAJO

se hicieron estas reuniones, estas mesas de trabajo, y espero que los colegas apoyen a favor, porque en realidad Lima es otro mundo, las regiones es otro mundo.

Y, la verdad, nosotros estamos tan desactualizados, porque tenemos también un Internet de fibra óptica que hasta ahora no llega a la Amazonía, que sigue siendo todavía un deseo, pero por lo menos estar informados creo que es algo que toda ciudadanía necesita tener como un derecho. Así que muchas gracias, presidenta, y estaremos apoyando la iniciativa.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, mi querida colega Francis Paredes, una luchadora por su Amazonía.

Señora secretaria, ¿no hay otra intervención?

La SECRETARIA TÉCNICA.— No, señora congresista, no tenemos ninguna otra intervención.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, pasamos al voto.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señora presidenta, vamos a pasar a votación el texto sustitutorio del Proyecto de Ley de autógrafa, recaído en la propuesta 2844/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que modifica Decreto Legislativo 702, Ley de Telecomunicaciones, e incorpora el Capítulo 16, promoviendo el cumplimiento de los fines del servicio de radiodifusión establecidos.

La señora PRESIDENTA.— Con cargo a redacción de algunos aportes que ha dado el colega Acuña.

Al voto, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Con cargo a redacción.

Señora presidenta, señora congresista, Hilda Portero López, su voto, por favor.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Hilda Portero, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señora presidenta.

Señora congresista Chacón Trujillo.

La señora congresista Chacón Trujillo vota a favor mediante el chat.

Congresista Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA ((HYD)).— A favor con cargo a redacción.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista, no se preocupe, con todos sus aportes.

Congresista Bellido Ugarte ().

Señor congresista Guido Bellido Ugarte vota a favor a través del chat.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo. El señor congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo manifiesta su voto a favor a través del chat.

Señor congresista Hamlet Echevarría Rodríguez (); Hamlet Echevarría Rodríguez (); Señor congresista Darwin Espinoza Vargas. Señor congresista Darwin Espinoza Vargas, su voto, por favor (); Señora congresista Mary Eliana Infantes Castañeda, su voto, por favor (); Señora congresista Jenny Luz López Morales, su voto, por favor (); Señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cuba, su voto, por favor. Señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cuba, su voto, por favor (); señora congresista Vivian Olivos Martínez, su voto, por favor.

La señora congresista Vivian Olivos Martínez manifiesta su voto a favor a través de chat.

Señora congresista Kelly Portalatino Avalos. La señora congresista Kelly Portalatino Avalos manifiesta su voto a favor a través de chat.

Señora congresista Karol Paredes Fonseca, su voto, por favor. Señora congresista Karol Paredes Fonseca, su voto, por favor (); señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui.

La señora congresista Cheryl Trigozo Reátegui manifiesta su voto a favor a través de chat.

Señor congresista Oscar Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Oscar Zea, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista.

Tenemos nueve votos a favor.

El proyecto de ley recaído en la autógrafa de la propuesta 2844/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 702, Ley de Telecomunicaciones e incorpora el Capítulo 16, promoviendo el cumplimiento de los fines del servicio de radiodifusión establecidos, ha sido aprobado con nueve votos a favor por unanimidad.

El señor congresista Valer Pinto también manifiesta su voto. Sería diez señores congresistas. La señora congresista Mery Infantes también a favor; once votos a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, no sin antes agradecer la votación de este proyecto muy importante donde se promueven muchas cosas, y en favor, sobre todo, del pueblo.

Seguimos como cuarto punto del orden del día.

Estimados colegas, quiero agradecer la presencia, pero más que la presencia, la predisposición que hoy día mi tierra, mi distrito de Íllimo, tierra del tumi y de la miel de abeja, se viste de gala.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Creo que, por primera vez en la historia, después de haber hecho la mesa cuando hubo el Yaku, junto a nuestro gobernador y a todos, también a la predisposición de nuestra presidenta de la República de mandar a todos los funcionarios y venir aquí y haber hecho una extraordinaria sesión.

Hoy día, con el liderazgo de esta humilde servidora como presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicación, y casi los veintitantos congresistas, y mi colega Héctor Acuña aquí presente, le quiero decir, señor ministro, a usted y a todos sus funcionarios, muchas gracias por aceptar el siempre estar dispuesto y caminar, porque solamente caminando, solamente saliendo de nuestras oficinas, podemos ver la realidad que pasa en todo el Perú.

Gracias, ministro, porque siempre ha estado en Atalaya, ha estado en los sitios más recónditos, donde por primera vez han llegado ciertos funcionarios, y ahí ha marcado la diferencia nuestro ministro. Para él y todos sus funcionarios, un fuerte aplauso y bienvenido, señor ministro, a mi natal Íllimo, a un gran líder. Como yo siempre digo, los zapatos nunca se le cansan y siempre estarán prestos a caminar a donde Dios lo lleve.

Para nuestro gobernador, los funcionarios, sus gerentes; ojalá todos los gerentes fueran como él: 24/7. Para mi gobernador, Jorge Pérez Flores, un fuerte aplauso también para mi gobernador.

También, la bienvenida a un gran compañero y cómplice de hace cuatro años, a nuestro contralor de la región, doctor Tomás Tello. Muchas gracias por estar también aquí en Íllimo. Gracias, contralor, porque él es muy importante para que las obras no se queden estables ahí.

Gracias a nuestros alcaldes: Jayanca, Hermes Carrio, muchas gracias, Hermes; gracias, Julio Gálvez de Tumán; gracias, Ángel Sandoval de mi querido y escondido Chóchope; gracias, Ventura, de nuestro querido distrito [...?]; gracias, Valdera, por estar aquí; Tomás, de Túcume, la tierra de las pirámides; y gracias, Pepe Lucho, que los queremos mucho, es su frase. A todos y cada uno, bienvenidos. A nuestros funcionarios también de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Olmos también está, ¿dónde está mi Olmos? Ahí está Jesús Dávila. Gracias, gerente.

Estimados colegas, debo indicar que la metodología a seguir es escuchar a cada uno de los ponentes y, al final, haremos las preguntas que consideren pertinentes.

Me he olvidado, me dicen que el último es de los primeros. A mi alcalde de Íllimo, un aplauso para Juan Pablo. ¡Dios mío! Disculpa, Juan Pablo, pero los últimos son las primeras y tú estás de anfitrión.

Como primer invitado, tenemos el informe del señor Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, ministro de Transportes y Comunicaciones, a fin de que informe los temas siguientes:

DOCUMENTO DE TRABAJO

Avances del MTC en ejecución y mantenimiento de infraestructura vial nacional en el departamento de Lambayeque. **(6)**

Estado actual y cronograma del proyecto de mejoramiento de la carretera PE-1NO (Panamericana Norte), tramo Lambayeque - Mochumí - Túcume - Jayanca - Olmos y otros tramos críticos.

Avance de proyecto de mejoramiento de la carretera (asfaltada) desde Chochope - Penachí - Uyurpampa. (A cargo de Provías Descentralizado)

Avance del proyecto vial de los 4 ramales en Olmos

Situación de los puentes Motupe y Río La Leche, medidas adoptadas frente a vulnerabilidades estructurales, así como los puentes a financiar para mejorar la conectividad del departamento de Lambayeque.

Programación presupuestal y ejecución para el periodo 2024-2025 en la región.

Estado situacional del proyecto con CUI 286069 "Construcción de la vía de evitamiento a la antigua Panamericana Norte, Mochumí - Jayanca, región Lambayeque".

Proyectos de inversión para la región de Lambayeque y los distritos de Íllimo, Mochumí, Túcume, Pacora, Jayanca y Mórrope. Estado situacional de los CUI 2628727: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en carretera vecinal la 588: EMP. la-103 - Sapame - EMP. la-103. distrito de Íllimo de la provincia de Lambayeque del departamento de Lambayeque" y CUI 2627270 "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en camino vecinal ruta la 587 - cruce centro poblado Huaca de Piedra - Culpon alto - Culpon bajo, distrito de Íllimo de la provincia de Lambayeque del departamento de Lambayeque".

Evaluación sobre la reubicación del peaje que está afectando la economía de los pobladores de los distritos de la Mancomunidad del Río La Leche.

Priorización regional de vías departamentales y rurales en zonas de la Mancomunidad La Leche.

Coordinación con gobiernos locales para obras complementarias de conectividad rural.

Y también hay un caso muy fuerte, señor ministro, que esto no estaba en agenda, pero sabemos que nos puede ayudar. Están pasando los puentes de Sorrento, de todo lo que es Saña y el puente de Tumán, y ahí está un problema también que ya se le informó a nuestro director nacional, Iván. Hay mucha molestia porque están pagando el peaje y hay muchos problemas, ¿no? De 15 minutos, ahorita le están echando una hora. Entonces, aquí está también Tumán, está pasándola muy mal, pero gracias a las articulaciones estamos ahí viendo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, señor ministro, tiene el uso de la palabra y esperamos buenas noticias, como siempre, no solamente para la región de Lambayeque, sino para todo el Perú. Bienvenido, ministro.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo.— Muy buenos días, amigos y amigas de Lambayeque, de Íllimo. Muchísimas gracias, señora congresista, presidenta de la Comisión de Transportes, estimado gobernador regional de Lambayeque, señores alcaldes. Dicen que nadie es profeta en su tierra, pero usted sí lo es, señor alcalde de Santa María, alcalde de Íllimo. Estimados amigos, hace unos días estuvimos en Lima, justamente con el alcalde de Tumbes también.

La infraestructura de transportes y de comunicaciones es fundamental para el desarrollo de los pueblos. Y como mencionábamos la semana pasada, justo estuvimos con el gobernador en el Consejo de Estado Regional, que fue en la ciudad de Ica. Cuando llegamos al gobierno, había una serie de proyectos que estaban ahí parados, por razones administrativas, algunas incluso hasta políticas; no se avanzaban.

Estamos en un momento, ya después de más de dos años, casi dos años y medio de gobierno, en el cual se van concretando ya estos proyectos, van saliendo varios de ellos, en términos que se van adjudicando, ya definiendo contratistas a cargo de la obra, del mantenimiento o del mejoramiento de las vías.

Sin duda, todavía hay proyectos que trabajar y no bajar la guardia en ellos, como por ejemplo todo el tema de la vía, justamente la segunda calzada de Lambayeque a Piura; es un proyecto importantísimo que tiene muchos, pero muchos años de estar trabado. A fines de este año, ya terminamos el expediente técnico y vamos justamente a trabajar para pronto, a inicio del próximo año, tener claro cuál va a ser el mecanismo de adjudicación: si lo adjudicamos nosotros directamente o lo hacemos a través del concesionario.

Pero lo que está claro es que ya el proyecto, a fines de año, termina ya el expediente como tal y ya tenemos que tomar una decisión de si se lo damos al concesionario o lo hacemos nosotros como obra pública y lo entregamos luego al concesionario.

Pero también hay otros proyectos. La vía de evitamiento de Chiclayo es una obra que ha estado años parada. Había problemas con los predios. Al final terminamos, cuando ya parecía que estaba resuelto el problema de los predios, terminamos con problemas de tipo arqueológico y, por suerte, y gracias al trabajo del gobernador y la interacción que hemos tenido desde el Gobierno Regional con el Ministerio de Cultura, hemos podido resolver estos temas y lograr una solución que nos va a permitir comenzar la obra ya ahora, hacia el mes de mayo, o sea, en un mes aproximadamente. Calculamos que a mediados de mayo deberíamos ya ver las maquinarias que comiencen todo este proceso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y tenemos otros proyectos, sin duda, importantes en la región que apuntan justamente a poner la región en una mejor condición en términos de competitividad y de conectividad asociada a ello.

Entonces, yo le voy a ir pidiendo a los distintos, si me permite, señora congresista, a los distintos funcionarios del MTC que tienen los proyectos a cargo que nos vayan explicando, ¿no? Por ejemplo, hablemos del caso del proyecto de mejoramiento de la carretera P-1 noreste; es el tramo de Lambayeque, Mochumi, Túcume, Jayanca, Olmos. Esto lo tiene Provías Nacional. Le pediría, si por favor puede explicarnos el estado del proyecto.

La señora PRESIDENTA.— La funcionaria de Provías Nacional tiene el uso de la palabra, por favor.

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farias Montero.— Buenos días con todos. Soy la ingeniera Daniela Faria, subdirectora de Conservación de Provías Nacional.

Con respecto al servicio, al contrato que hace mención el señor ministro, este se encuentra en ejecución a través de un contratista conservador. Allí hemos tenido un tema también con respecto al puente de Tumán, que es lo que ahorita hemos estado ya coordinando.

Tenemos dos soluciones, dos alternativas. Hemos hecho un desvío que justo está cruzando por Tumán, la vía de la cooperativa Pomalca. Entonces, estamos en coordinación... Sí, la ruta alterna es por Tumán, por eso estamos haciendo las coordinaciones. Tenemos dos alternativas de solución ahí porque hemos cerrado puentes. Tema estructural que ya tiene conocimiento los señores alcaldes.

Tenemos uno a corto plazo: es a través de unas alcantarillas Super SPAM. Esto está más o menos... Lo terminamos en cuarenta y cinco días para poder, de una vez, hacer las colocaciones. Eso va a ir en paralelo al puente Tumán, que va a ser el tema de la solución de la alternativa para el desvío.

Luego, a largo plazo, que es la reparación del puente Tumán, en coordinación con el director de Puentes. Estos están en seis meses. Están haciendo los términos de referencia para que se ejecute la reparación estructural.

El señor— [...?]

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farias Montero.— Sí, lo que pasa es que justo estamos... Toda esa ruta está en proceso de ejecución; todo esto está en proceso de ejecución dentro del contrato, solo que está por tramos, tramos de niveles lo llamamos nosotros.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el alcalde de Tumán.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUMÁN , señor Julio Cesar Gálvez Marrufo .— Presidenta de la Comisión de Transportes,

DOCUMENTO DE TRABAJO

Marleny Porteros, congresista Héctor Acuña, señor ministro de Transportes Pérez, colegas alcaldes, funcionarios de las diversas instituciones del Estado peruano; tengan muy buenos días y siempre agradecer a Dios porque nos da vida y salud para seguir adelante.

Hoy nos surge a nosotros, como distrito, la reacción oportuna e inmediata por parte de Provías. A nosotros nos ha perjudicado directamente el cierre de este puente de Tumán. Como lo dijo el ministro, y le agradezco también su sencillez que nos pudo abrir las puertas y hemos conversado, y se quedó en acuerdos puntuales y de inmediato, pero hasta ahora no se ha hecho nada.

También la congresista fue al punto de Tumán, hizo coordinaciones con el viceministro para poder de manera inmediata corregir esta ruta alterna, porque nosotros no tenemos presupuesto. Tenemos una cisterna, sí, pero no teníamos para el combustible. Se nos ofreció eso, tampoco podemos hacer.

Nuestro pueblo está recibiendo todo el transporte pesado y liviano, no solamente de Chongoyape, Pucalá, Pátapo, sino también de Sierra, Cutervo, Chota, Santa Cruz, [...?]. Todo ese transporte no respeta la ruta alterna porque tampoco tenemos personal para poder desviar. Pasan por la ciudad, están deteriorando toda nuestra pista, también el tema del alcantarillado y el tema de sus canaletas, el drenaje fluvial que tenemos, lo único que nos resguarda la ciudad.

Ponemos en riesgo la integridad física de nuestra gente, de los estudiantes, del adulto mayor, porque es una polvareda. Gracias a Dios tenemos un gobernador que nos está apoyando; es el único que ahorita nos está dando acción inmediata. Hoy a las cuatro tengo una reunión con los accionistas de empresas para buscar que se nos pueda facilitar una ruta industrial y poder acortar la ruta alterna por otro lado, que es por el cruce de San José hasta la pista con [...?]. Y de esta manera vamos a proceder a accionar, y la única solución que tenemos es con el gobernador, porque tenemos que también accionar con los accionistas para que nos puedan dar esa zona.

Con Provías Nacional, hace ya un mes que nos hemos reunido y nos dijeron que de manera inmediata se iba a hacer el mejoramiento de dos kilómetros, por donde está utilizando ahorita la ruta alterna, pero hasta el día de hoy no se hace nada. Es una impotencia, porque nosotros, como alcalde y las autoridades que han ido, hasta la congresista, quedamos como mentirosos. No es posible, señores, o sea, teniendo las herramientas no se pueda actuar de inmediato.

Se clausuró el puente. Está bien, el ministro tiene toda la buena intención; nos hemos reunido. ¿Por qué hasta el día de hoy no se ha declarado en emergencia ese puente para que puedan accionar, para que se pueda firmar una adenda con el contratista que tiene a cargo y se pueda intervenir en las zonas que han sido

DOCUMENTO DE TRABAJO

afectadas? Ahorita estamos accionando solamente por el gobierno regional, y si no fuera por él, estuviéramos peor. Entonces estamos accionando ahí.

Otro de los puntos también es la ruta que tenemos, el cauce del río que está afectando, y ahora está actuando el gobernador también con el Ministerio de Vivienda, tanto en Rinconazo como en La Calera. No podemos permitir, señores, nuestra población, no solamente la población, sino también los de transportes de nuestro distrito, que estén con esta molestia que va a generar todo un tema social que nos perjudica bastante. ¿Por qué? Porque al entrar todo este tráfico por el centro de Tumán, no le dejan trabajar a ellos y ya se está generando una gresca poblacional.

Yo pido, señor ministro, que ya hemos conversado con usted y usted nos apoya bastante, pero que al menos se dé oportunamente la viabilidad de este decreto de urgencia para que pueda accionar todo el mundo, y de esta manera se dé solución.

Señor ministro, ya va casi un mes y no se ha solucionado nada. Entonces, esto nos preocupa, porque ¿cómo quedamos ante el pueblo? La gente nos va a denunciar por enfermedades respiratorias, porque es un pueblo donde la gente no puede ni comer. Nuestros hijos no pueden salir a las calles porque pasan ómnibus por el centro de Tumán, y a usted le consta, señora congresista. Hemos ido al campo, pero hasta ahora no se acciona.

Si no es el Gobierno Regional, ¿cómo podemos accionar de otra manera si las entidades competentes no lo están haciendo? Y discúlpeme que alce la voz, porque realmente somos nosotros los que damos la cara directa a la población, y somos los mentirosos, los que no hacemos nada, los incapaces, cuando nosotros necesitamos un trabajo en conjunto, una articulación y que se dé, si ya se cerró el puente, pues que haya un plan de contingencia de inmediato. No podemos perjudicar un distrito así, de esa manera.

No tenemos ni agua y, gracias al gobernador, la otra vez ya se están haciendo los estudios para que se perfore dos pozos. Toda la vida vamos a correr al gobernador. Sin embargo, tenemos otras entidades responsables que nos pueden ayudar.

Yo les pido, por favor, una celeridad. Vayan a mi pueblo, es una polvadera; nuestra gente come tierra. Y si no es por el gerente de transporte de la región, no podemos accionar de otra manera. No tenemos ni combustible. Pero, ¿cuál es la respuesta? "No, sí tiene presupuesto". El presupuesto es para todo el año, pero no lo tenemos financieramente. El fondo común es bajo, no nos alcanza ni para las planillas. ¿Cómo compramos combustible para nosotros mismos regar? Y si nos declaran en emergencia, ¿cómo actuamos si no tenemos fondos? La provincia no nos ayuda. El único es el gobernador general.

Y agradezco al señor gobernador y le transmito el agradecimiento de todo nuestro pueblo, pero no solamente es él, somos todos los

DOCUMENTO DE TRABAJO

responsables para que esta vía se mejore de inmediato. Y les pido, yo hoy día voy a sacar este convenio con la empresa privada para poder accionar la ruta más corta; señor gobernador, también nos ayude a mejorar estos dos kilómetros que es de manera urgente. (7)

Discúlpenme, por favor, el tono de voz, pero es un llamado a que podamos articular de manera inmediata, señor ministro, a usted también le pido para poder accionar de manera inmediata, señor ministro, con todo lo que es Provías Nacional Descentralizado para poder solucionar este tema, señor ministro, muchas gracias y disculpe.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor alcalde, pero a veces es el sentir y se rompe el protocolo.

Tiene el uso de la palabra la funcionaria de Provías Nacional.

Vamos a seguir el orden de la agenda y luego ya hacen las preguntas correspondientes, muchas gracias.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Ahí le pediría, por favor, primero responda la funcionaria y yo complemento la respuesta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, bien.

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farías Montero.— Sí, ¿se escucha?

La señora PRESIDENTA.— No se escucha.

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farías Montero.— Para responderle al señor alcalde, a través de Provías Descentralizado ha fundado, creo que con usted, unas coordinaciones para (ininteligible), pero (ininteligible) al no tener maquinarias, se ha realizado las coordinaciones con el gobernador, se ha tenido reunión allá en el ministerio y con el gobernador se le ha cedido combustible para que con sus maquinarias inicien los trabajos.

Eso ya ha sido una coordinación que se ha hecho, hace dos semanas, con el mismo gobernador regional. Sí, nosotros vamos a proceder ya a realizar todas las funciones que requieran ustedes.

El mismo gobernador regional fue con sus asesores al ministerio y hemos coordinado para entregarle combustible.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUMÁN, señor Julio César Gálvez Marrufo.— Muy buenos días con todos, señor ministro, nosotros hemos solicitado pero hasta el momento no nos han entregado ningún galón de combustible.

La señora PRESIDENTA.— Doctora, ¿Cuándo van a entregar el combustible?, dígame, tiempo y hora, a mí no me gusta el peloteo. Dígame, ¿Cuánto, cuándo va a entregar el combustible?, ¿Qué día?

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farías Montero.— Esta semana.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué día?

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farías Montero.— Esta semana estamos haciendo las coordinaciones para el día viernes.

La señora PRESIDENTA.— Viernes de esta semana.

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farías Montero.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Viernes de esta semana.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUMÁN, señor Julio César Gálvez Marrufo.— Perdón, disculpen, mí intervención para irme con una respuesta concreta a mi pueblo.

Ese combustible va a ser para el mejoramiento de estos dos kilómetros y de la otra ruta alterna o simplemente es para, como dijeron en su momento, para la cisterna para regar la ruta...

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farías Montero.— No, eso va a ser netamente para todo lo que es maquinarias y para todo lo que tenga que ver con los accesos.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUMÁN, señor Julio César Gálvez Marrufo.— Okey, muchas gracias.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, ahí lo que tenemos que ver también y es conversar aquí a la funcionaria de Provías, por favor, porque, efectivamente, lo que se ha hecho es se hizo un desvío que no pasa por la ciudad de Tumán, pero lo que está ocurriendo de facto es que no se está respetando.

Entonces, lo que vamos a tener que hacer también, además de esta solución que plantea el gobierno regional de hacerlo a través de esta unión, digamos, vía Pícsi, estos dos kilómetros, es también que la Policía Nacional no permita el paso de estos vehículos y los re-enrute hacia el desvío que está planteado, porque lo que va a pasar es que igual con estos dos kilómetros que achican el desvío, va a poder pasar igual que van a seguir pasando por la ciudad.

Ese es un tema que... déjenos coordinar eso con la Policía Nacional, señor alcalde.

Señalizado está, pero lo que hay que hacer es que lo cumpla.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUMÁN, señor Julio César Gálvez Marrufo.— Lo que pasa es que, ministro, los dos kilómetros es dentro de Tumán y la otra ruta alterna son más kilómetros, es más kilómetros.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra concreto (ininteligible) para seguir con la agenda.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor ACUÑA PERALTA (HYD).— Bien, bien, señora presidenta, con relación al tema de Tumán lo conozco. El día jueves pretendí llegar hasta Chongoyape y justo coincide que me encontré con el puente clausurado y tenemos ahí una fotografía, tenemos donde la forma como generaron el desvío, generó la ruta alterna, no sé si lo tiene, pero lo cierto es que, en verdad, señor ministro, me llama la atención que habiendo tanto ingeniero en la dirección de transportes se pueda ocurrir generar esa ruta alterna, ¿Cuánto tiempo?, ¿Cuánto costo está originando?

Es una cosa increíble lo que está pasando con ese puente, el efecto de ese puente no es Tumán, no es Chongoyape, es Chota, Cutervo, Lajas. Es increíble, señor ministro, que francamente, ahí lo podemos ver, ahí lo podemos ver. El puente está a dos kilómetros de Tumán, a dos kilómetros, eso es una gigantografía, es un aviso que han puesto para el desvío.

Imagínese el color negro, el tiempo que se emplea, la distancia que se emplea, y no poder generar un acceso por el costado, por el mismo tipo badén o con las alcantarillas que nos ahorra cantidad de tiempo.

Y estamos frente a un Ministerio de Transportes, que no tenga las alcantarillas, que no tenga el equipo; estamos frente a un Gobierno regional, que son los que manejan recursos y permitir que estamos dos meses con ese desvío afectando, no es Tumán, Tumán es la parte más visible, y considero que hay soluciones mucho más concretas, soluciones y ahí está, seguro que si nos vamos, visitamos hoy día in situ el lugar, vamos a identificar y vamos a darnos cuenta que la solución está generar por medio de alcantarillas. Ahora no sé si hay agua en ese... me parece que no hay ni agua, es poquísimo, poquísimo.

Entonces, en verdad, señor ministro, es increíble que el técnico, los ingenieros, hayan decidido por esa ruta alterna y que no hay un tiempo determinado, porque para tener el nuevo puente, ¿Cuánto tiempo va a pasar?, ¿Cuánto tiempo vamos a estar circulando?

Entonces, yo le invito a cualquier ingeniero que usted tenga a acompañarlo para poder buscar la mejor solución. En verdad creo que no podemos permitir que sigamos con esa peor decisión, señor ministro, es una decisión, francamente, que el que tuviera uso de razón o un sentido común no lo hace, pero acá vemos que todo un ministerio pueda permitir eso.

Señora presidenta, debemos ir y visitar el lugar de los hechos para que vea que las soluciones son más fáciles de las que se imaginan.

La señora PRESIDENTA.— Sí, gracias, congresista, gracias, congresista Acuña.

Tiene el uso de la palabra nuestro ministro Raúl Pérez.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— A ver, sin ningún ánimo de entrar a una discusión

DOCUMENTO DE TRABAJO

ni debatir sobre el tema, lo que se ha hecho es inmediatamente que ha surgido el tema, se cierra el puente y se ha establecido una ruta alternativa.

Probablemente, podemos discutir si esa ruta era la mejor o no, pero se ha establecido una ruta alternativa que en la práctica no está siendo usada, que lo que está ocurriendo es que la gente se está metiendo, justamente, por la ciudad.

Entonces, pero más allá de eso, lo que se ha hecho es la ruta alternativa, como corresponde obviamente, e inmediatamente se ha iniciado todo el tema del proceso de contratación de las alcantarillas, por eso es que menciona, justamente, la ingeniería del área de mantenimiento de Provías Nacional que en 45 días ya están construidas las alcantarillas que va a permitir, justamente, resolver el problema.

Entonces, esos 45 días que tardará el proceso, desde la contratación de la construcción, justamente, es el que va a ser y para eso que se tiene que plantear la vía alternativa.

En buena hora que haya una vía alternativa, aún mejor, porque eso va a evitar, justamente, que esta vía genere los problemas que está generando, justamente, en Tumán, yo creo que lo que tenemos que hacer ahí, ingeniera, es acelerar el tema de la entrega de las fichas del tema de combustible para poder asegurar, justamente, que tengan ellos el combustible y puedan trabajar esos dos kilómetros en la vía hacia Picso, que es lo relevante.

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro y alcalde, PVD que es Provías Descentralizado que ve el tema de las vías departamentales, es el que ha estado también coordinando con ustedes el tema de la entrega de combustible, ¿No?, entonces, aquí está Provías Descentralizado, pero igual nosotros estamos haciendo las gestiones y el seguimiento para que el día viernes se proceda con la entrega de combustible con el señor gobernador, hacer las coordinaciones con sus asesores para poder de una vez minimizar los riesgos que usted está indicando.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUMÁN, señor Julio César Gálvez Marrufo.— Para informar, nada más, acerca de esa coordinación. Un ingeniero de Provías Descentralizado nos informó que nos querían dar veinte galones, señor ministro, veinte galones, o sea, dos vueltas de la cisterna mientras carga y va a regar, eso eran los veinte galones que nos querían dar provisionalmente, supuestamente.

Entonces, ya no quiero entrar en debate, simplemente quiero llevar respuestas concretas, por favor, aceleren el tema del combustible para que el gobernador nos pueda ayudar de manera inmediata, como siempre lo hace.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Se va a tener la cantidad de combustible que se

DOCUMENTO DE TRABAJO

requiera, estima el alcalde, ni veinte ni cincuenta, lo que se requiera, nada más.

La señora PRESIDENTA.— Seguimos con la agenda, señor ministro con sus funcionarios, quién le toca para exponer.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Sí, justamente ahora íbamos a hablar del avance del mejoramiento de la carretera, justamente, de Chochope-Penachi-Uyurpampa, que está justo a cargo de Provías Descentralizado.

El señor .— Mita, congresista, señor ministro, señores funcionarios, muy buenos días.

Esta carretera conforma parte de Pro-Región 3. Actualmente estamos trabajando ya el perfil y esperamos terminar todo el perfil para el mes de diciembre y ya tenerlo apto, esta carretera Pro-Región 3 para el 2026, pero ya estamos trabajándolo, ya estamos trabajando el perfil, ustedes pueden verificar, del día de ayer, incluso este fin de semana, seguimos avanzando con el tema.

Es Pro-Región 3, viceministro, ministro, perdón.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Sí, este diciembre.

La señora PRESIDENTA.— Este diciembre.

El señor .— Estamos culminando ya.

La señora PRESIDENTA.— Pero dígalos, pues, diciembre de 2025 para hacer el 2026, para dejarlo en aspa.

El señor .— Es correcto.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor .— Esa parte sí, muchas gracias, ministro, lo están haciendo por su disposición, ya se está avanzando, ese es el tramo de Tumán hacia La Calera que nos va a ayudar bastante, muchas gracias.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Perfecto, luego está el tema de los puentes en Motupe y el río La Leche, eso los tiene también mantenimiento, me parece acá, ¿No es cierto?, (ininteligible), explíquenos también, por favor.

La SUBDIRECTORA DE CONSERVACIÓN PROVÍAS NACIONAL, señora Vania Galia Farías Montero.— Como les venía diciendo, tenemos dos contratos, ¿No?, uno de [?], y el otro que es de Pimentel hasta Chota y Cutervo.

Dentro de esos contratos, en el de Pimentel tenemos la intervención de la conservación de estos dos puentes que ha hecho mención, el señor ministro. Lo que quisiera más o menos que entiendan es que hay un plazo determinado por cada contrato y

DOCUMENTO DE TRABAJO

estos van a ir avanzando de acuerdo a la programación que nos alcanza el contratista.

Aparte de eso, se tiene el tema de la aprobación del PGV, que se llama la Programación de Gestión Vial.

Entonces, todos esos temas están avanzando de acuerdo a estos contratos conservador. Lo que sí cada tema que tengamos puntuales con respecto a algunas necesidades, las tenemos a través de nuestro coordinador acá en Lima, en la zonal, que es el ingeniero Pedro, si no en tal caso también coordinamos directamente Pedro y conmigo, pero sí tenemos los seguimientos de estos dos contratos.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Perfecto.

La señora PRESIDENTA.— Seguimos, señor ministro.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez-Reyes Espejo.— Sí, ahora Lucho, esto lo tienes tú, el tema de la construcción de la Vía de Evitamiento a la antigua Panamericana Norte, Mochumi-Jayanca, es un proyecto que está con CUI 286069, justo una vía nacional.

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro, una consulta.

Me gustaría que me expliquen, cuántos inconvenientes más tenemos que esperar para lo de la carretera, lo que es Penachí, porque hubieron bastantes inconvenientes, pero hasta el día de hoy han pasado muchísimos meses y seguimos esperando, yo siempre digo, nuestro ministro va y saca cara, a donde va, él mete así, su palabra, como dijo y disculpen no voy a faltar al respeto, de varón, pero lamentablemente muchos de sus funcionarios a veces no hacen lo correcto, pero si esto de Penachí ya tenemos bastante tiempo y hasta ahora no hay, no hay los entregables, ¿Qué falta ahí?, por favor, ministro, disculpe.

El señor .— Señorita congresista.

Bueno, como usted ha podido ver y hemos trabajado, ya Pro-Región 1 se culminó, Pro-Región 2 está a punto también de culminarse el contrato y ya estamos trabajando el perfil de Pro-Región 3.

Este tramo de Penachí está en Pro-Región 3. Estamos trabajando actualmente el perfil, (8) pensamos culminarlo este año, 31 de diciembre es nuestro objetivo, sí, 31 de diciembre es nuestro objetivo. Tuvimos una reunión con usted la vez pasada.

Entonces, este corresponde a nuestro último programa Pro-Región 3 que ya lo... como le digo, lo estamos finiquitando en este ejercicio y empezamos el próximo año, así como estamos trabajando Pro-Región 2 este año y trabajamos Pro-Región 1 el año pasado, lo estamos avanzando.

El señor ACUÑA PERALTA (HYD).— Señora presidenta, no es la primera vez que tenemos al señor ministro, a sus ingenieros que comparten una sesión descentralizada y lo que siempre reclamamos

DOCUMENTO DE TRABAJO

es que más que discurso, en mi caso como ingeniero nos hagan llegar programación para tener obra concluida, por ejemplo, ¿Qué está diciendo nuestro amigo funcionario?, perfil para diciembre, después del perfil, ¿Qué viene?

El señor .- Expediente.

El señor ACUÑA PERALTA (HYD)..- Expediente técnico.

¿Para qué plazo?, ¿Cuándo vamos a tener el expediente técnico?, ¿De ahí qué más viene?, licitación, ¿De ahí qué viene?, obra, pero con cosas concretas, porque en verdad no sé si nuestros amigos alcaldes, se sientan satisfechos cuando nos digan el perfil en diciembre del 2025.

Contentos, aplausos, bien por ello, pero yo lo digo como ingeniero y por la experiencia que realmente de alguna forma sabemos cómo deben desarrollarse estos proyectos.

Entonces, necesitamos, señora presidenta, que sean más concretos, si no, definitivamente nos vamos a llenar de aplausos hoy y después llegamos a diciembre de 2025 y ahí le voy a contar.

El señor .- Entendemos, señor gobernador, lo que usted acaba de manifestar, sé que muchos alcaldes están viendo cómo estamos trabajando, sí es cierto lo que usted acaba de decir, y parte del perfil también es la recategorización de algunas vías que tenemos que hacer vecinales, departamentales y todo ello, y estamos trabajando ya con ustedes esas reclasificaciones, o sea, sí estamos avanzando, no hemos parado, y usted es testigo de ello, hemos ido y usted ya ha presentado incluso y eso tiene un tiempo, estamos calculando que esto ocurra el 31 y en paralelo estamos con las tratativas con los entes financiadores, es cierto lo que usted dice y tenemos que darle celeridad, sí tenemos que dar celeridad, asumimos los activos y pasivos anteriores, pero esta gestión, usted está viendo que estamos avanzando y somos nosotros los que los estamos llamando a ustedes, y tiene toda la razón.

La señora PRESIDENTA..- Nosotros lo que le vamos a pedir, desde la comisión, y sí soy reiterativa, es que siempre nos manden el plan, su cronograma de actividades para estar... ya poquito me falta para ya no molestarles, pero cuatro mesecitos todavía estoy yendo, más que todo como dice mi colega y nuestros alcaldes, necesitan preguntas pero respuestas también.

Seguimos, mi querido ministro, ¿Qué más?, doctor, el gobernador, sí.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores..- Para hacer una precisión, el perfil yo ya lo tengo listo, es la 101 Código Único de Inversión 2668966 y yo estoy lanzando el expediente técnico para... empieza mayo 2025, proceso de selección, empezamos el expediente técnico, la obra cuesta ciento setenta y dos millones de soles, es la obra que va

DOCUMENTO DE TRABAJO

Chochope-La Ramada-División Salas-Kerguer-Penachí-Canchachalá-Uyurpampa, va desde la 101 y se conecta con la 103.

Probablemente haya una, no sé si de repente terminando podamos tener una reunión técnica o está hablando de repente del mantenimiento, probablemente tengan ese.

El señor .- La primera etapa, lógicamente, de los proyectos de Pro-Región son conservación, nosotros trabajamos con el tema de conservación.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.- Sí, yo estoy a nivel presidenta, con su permiso, yo estoy en la pavimentación del proyecto, que es lo que a nosotros nos interesa.

Entonces, ahí más bien deberíamos llegar a un acuerdo, ministro, con su venia presidenta, de que ni bien yo tenga el expediente técnico se lo paso para que usted lo ejecute, porque es una obra realmente muy importante, es una obra que penetra a la zona de mayor extensión de pobreza extrema, o sea, es quintil uno, pero no solamente cierra brechas por el tema de la pobreza, sino que en realidad hace altamente productivo a todo lo que significa Uyurpampa, es el punto neurálgico que conecta tanto Incahuasi como Cañaris, y al conectarse con la 103, definitivamente, serían las vías que van a ir inclusive directamente hacia el ramal de la Fernando Belaúnde Terry, o sea, se iría hasta la selva.

Realmente, presidenta, con su permiso, por su intermedio, a nuestro ministro, nosotros vamos a hacer este expediente técnico definitivo, pero sí quisiera que nos ayude y desde el Congreso, presidenta, apóyenos con una norma muy parecida a lo que tenía Reconstrucción con Cambios.

Mire, Reconstrucción con Cambios, por ejemplo, tenía un proyecto donde no necesitábamos gastar ni tiempo ni plata en perfiles, oiga, de que estemos haciendo un estudio de viabilidad sobre algo que definitivamente lo necesitamos.

Entonces, nosotros ya tenemos el dinero para el expediente, por eso digo, no hay que duplicar ahí, simplemente trabajemos el tema del mantenimiento, sí, yo estoy seguro, pero por ejemplo, cuando nosotros hemos puesto [?], en toda esa zona, presidenta, por su intermedio, se vuelve jabonoso, y cuando hemos ido nosotros con la ambulancia, hemos ido con la camioneta, y le digo porque yo recorro, o sea, a mí no me lo van a contar, yo camino, y la verdad, presidenta, la camioneta resbala, cuatro por cuatro, cuatro por dos, cuatro lo que sea, y cualquier camioneta resbala porque es jabonoso.

Entonces, hacer ese tipo de mantenimiento, presidenta, todos los años vamos a perder plata, es mejor de una vez por todas hacer un trabajo definitivo.

Nosotros vamos a trabajar fuertemente en esto, ya le metimos dinero a este proyecto, pero sí necesitamos la ejecución, porque

DOCUMENTO DE TRABAJO

entenderá que ciento setenta y dos millones y trescientos millones no nos va a alcanzar como Gobierno regional.

Entonces, yo creo que en esa buena sinergia de trabajar Incahuasi, Cañaris y Salas, tres regiones, conectar con la zona de Cajamarca va a ser muy productivo.

En esa zona, presidenta, tenemos café, cacao, tenemos prácticamente los componentes que ahora son *commodities* a nivel internacional.

Por lo tanto, esta carretera se va a pagar sola, yo estoy bien seguro, presidenta, que si le ponemos puncha a esto y de repente después de esta reunión se puede agenciar una reunión técnica para esclarecer bien los componentes, pero yo se los dejo, el CUI que tengo es el 2668966 y el CUI de la 103 es la 2676344.

La señora PRESIDENTA.— Señor gobernador, como siempre y como él dice, ojalá todos los funcionarios conocieran la parte andina, la más pobre de mí Lambayeque, y es verdad, y espero por su intermedio presidente, y mi gobernador y mi alcalde de Íllimo y los alcaldes que hay que hacer una mesa técnica, porque la predisposición de nuestro gobernador con sus funcionarios está aquí, por su intermedio ministro, no sé cuándo podríamos hacer la mesa técnica con sus funcionarios para que no haya duplicidad y, al contrario, trabajemos salomónicamente juntos para que este proyecto quede y marque la diferencia de que no más warmis ni runas mueren, ni niños que mueren, cuando bajan de Casa Quemada, Singual, Pirichima, esos sitios son de extrema pobreza como lo dijo nuestro gobernador.

¿Cuándo se podría hacer, señor ministro, una mesa de trabajo?, señor gobernador, por su intermedio, y señor ministro hacemos la mesa de trabajo con la venia de nuestro... para aclarar todo y dejarlo ya.

A mí me gusta agarrar el toro por las astas, luego, luego.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— A ver, congresista, aquí lo que hay que hacer es lo siguiente, son... es el mismo espacio geográfico con dos intervenciones distintas.

Una es una intervención de conservación, que es la que estaba mencionando Provías Descentralizado, y la otra es la que plantea el gobernador, que es la definitiva, que es una solución con pavimento asfáltico.

Entonces, lo que vamos a hacer es lo siguiente, nosotros seguimos trabajando, este es un proyecto que recién en la solución definitiva con pavimento, está recién a nivel de expediente, todavía hay que hacer el expediente.

El gobernador tiene los recursos para esto, pero esto es un proceso que puede tardar de ocho a diez meses si se hace rápido, a veces se demora un poco por los permisos y estas cosas, pero lo que deberíamos pensar es en un año; mientras tanto, nosotros

DOCUMENTO DE TRABAJO

seguimos trabajando con el tema de la conservación, porque hasta que se construya todavía hay otro tramo.

Entonces, la idea no es dejar desatendida la vía, exactamente, y creo que lo que puedo hacer es lo que sugiere el gobernador, me parece una muy buena idea, y es trasladar la vía que hoy día es una vía regional, porque la 101 y la 103 son vías regionales, por eso es que interviene Provías Descentralizado y no Provías Nacional, y trasladarla a una vía nacional para unir, justamente, el eje que viene de Cajamarca-Incahuasi-Cañaris y que salga, justamente, hacia Motupe, entonces, ya luego se integra o hacia Lambayeque o hacia Piura, ahí depende de la carga, obviamente, o la base del destino.

La idea es que esta vía deberíamos trasladarla a ser una vía nacional, el gobernador termina el expediente, nos lo traslada y nosotros nos encargamos ya de hacer la ejecución de la obra para poder integrarla como una vía nacional.

Seguramente tendremos que revisar el expediente, como siempre hacemos nosotros, pero bueno, es parte del proceso, pero igual yo lo asumiría como una vía nacional.

Creo que sí tiene sentido, como eje carretero sí tiene sentido para conectar a toda esta zona de Cajamarca como una alternativa a la vía que tiene, justamente, a la salida que tiene Cutervo, creo que esta es una salida bien importante también.

Esto es básicamente en relación con este proyecto, congresista.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Presidenta, algo rapidito.

La señora PRESIDENTA.— Sí, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Respecto a esto porque es muy constructivo, la verdad que esta reunión es bastante productiva.

En todo caso, lo que sí se debería asegurar dentro del MTC es ponerlo en el Proyecto Multianual de Inversiones, en el PMI, de tal manera que el próximo año ya los tenemos registrados.

Mire, esta ruta, por ejemplo, conecta, vamos a suponer el cuello, por alguna razón hay un deslizamiento, hay algo, o de lo otro es que hay algún problema en Olmos, no se puede trabajar.

Esta ruta conecta Lima, Trujillo, toda la zona este, o sea, todo lo que significa Chota, Cutervo, Bambamarca, y va por esta ruta de Ferreñafe, llega a Uyurpampa y de Uyurpampa estamos en Cañaris, y de Cañaris estamos en Pucará.

Es mucho más corta, son 114 kilómetros y ya estás en Pucará, ya no das la vuelta por el cuello, evitas todo el cuello.

La altura es una altura bastante suave, es 1200, 1300 kilómetros, hay un pico nada más de 3000 kilómetros, pero en realidad no se siente ni bochorno ni nada, es un proyecto muy importante porque

DOCUMENTO DE TRABAJO

desarrolla agricultura sostenible y también es la ruta del café y podría ser tranquilamente la ruta del cacao, así es que yo creo que este proyecto va a ser muy, muy importante para nuestra economía sobre todo para estos *commodities* internacionales, presidenta, por su intermedio, a nuestro ministro.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Muy bien, luego vamos a ver ahora el tema del mejoramiento y construcción de la carretera de Olmos-Nueva Ciudad de Olmos y el desvío a Mórrope.

El señor .— Lo de la Vía de Evitamiento que me comentó, ministro, primero.

Presidenta, buenos días, ¿Cómo está?, siempre acompañándola en las reuniones que usted nos convoca.

Primeramente, quiero un poco explicar este proyecto con el CUI 286069, que inicialmente lo tenía Provías Nacional.

Le digo que inicialmente es porque nosotros iniciamos un estudio de preinversión de un trazo que técnicamente iba a ser una Vía de Evitamiento a la antigua Panamericana Norte, Mochumí, Jayanca, Región Lambayeque.

En el desarrollo del consultor, en la propuesta de trazo se superponía otro trazo de una vía que estaba elaborando Provías Descentralizado, y en las reuniones técnicas que tuvimos nos dimos con la sorpresa que eran, prácticamente, dos trazos paralelos, por lo tanto, se decidió como gestión anular uno de los CUI, puede ser el de Provías Nacional o el Descentralizado, pero como yo estaba en perfil y Provías Descentralizado ya estaba en expediente técnico, solicitó que Provías Nacional desactive el proyecto y ahí lo archivamos definitivamente.

Ahora, Provías Descentralizado lo tiene en elaboración del expediente técnico que se llama: "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Empalme 1-N Olmos, Empalme 1-J, Desvío Nuevo a Ciudad de Olmos, Nueva Ciudad de Olmos, Empalme en la 500, LA-510 y Desvío Mórrope".

Según lo que tengo en la presentación, el ingeniero puede explicar un poco.

El señor .— Sí, complementando lo del ingeniero y hablando con fechas, como nos exige (9) la congresista siempre, el 4 de febrero de este año ya realizamos la entrega de terreno para el expediente. Y ya el consultor ya entregó el plan de trabajo, el 21 de marzo de este año, o sea, estamos trabajando ya el tema tal como lo acaba de decir Lucho.

Entonces, estamos adelante con este proyecto, estamos trabajando ya este proyecto y pensamos concretarlo en este transcurso de este año el expediente y el próximo laboro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor ACUÑA PERALTA (HYD).— Señor, ministro, ¿Tiene algo que decir?, adelante.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Básicamente, este es un proyecto importante, como menciona el ingeniero de Provías Descentralizado, estamos trabajando, ya tenemos contratado la elaboración del expediente técnico y ya están en la elaboración del informe Nro. 1, así que estamos trabajando en eso y esto ha hecho justamente, como mencionaba el ingeniero Chang, que se desactive el otro proyecto que era el de la construcción de la Antigua Panamericana Norte.

A seguido está algunos proyectos de inversión para la Región Lambayeque y los distritos de Íllimo, Mochumí, Túcume, Pacora, Jayanca (ininteligible).

El señor ACUÑA PERALTA (HYD).— Un momentito, vamos a dar el uso de la palabra en forma ordenada, el comando nunca muere.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor .— Sí, en estos dos casos estamos trabajando en una alianza estratégica con el alcalde de Íllimo, es el SCP.

Ustedes ya presentaron, ya empezamos el trabajo conjunto, ustedes ya presentaron hace un mes el expediente técnico, ¿No?, hablamos de los dos, entonces, al mismo tiempo, hablamos de los dos CUI al mismo tiempo.

Entonces, han presentado con una diferencia de 10 días ambos, eso es muy bueno, ya por parte de nuestra unidad zonal les han presentado las observaciones, una 48 de 108 y otra de 75 de 108.

Necesitamos que a ustedes también se les ajuste el tiempo para que ustedes nos presenten, nos devuelvan y pasamos la primera etapa de admisibilidad ya con nuestra unidad zonal y de ahí pasamos a la calidad técnica ya con ingeniería, o sea, en términos deportivos está en su campo, señor alcalde.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Luego, está también el tema de la construcción del puente Juana Ríos.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ÍLLIMO, señor Juan Pablo Santamaría Baldera.— Presidenta, por favor, si me permite, antes del señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— Sí, señor alcalde, tiene usted el uso de la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ÍLLIMO, señor Juan Pablo Santamaría Baldera.— Bien, saludar a nuestro primer ministro o ministro de Transportes que nos acompaña el día de hoy, de igual manera al señor gobernador, al congresista Acuña y a la congresista Marleny Portero.

Solamente para manifestarle, bueno, hay una agenda que se está siguiendo, por eso es que no intervenía antes, pedirle a los

DOCUMENTO DE TRABAJO

colegas alcaldes que, bueno, con todo el cariño que les tenemos, sabemos, estas asambleas tienen una agenda, está en estos momentos en el uso de la palabra el señor ministro, un poco descifrando los pedidos que se están haciendo, interviene porque tenemos ahí los dos CUI, las dos carreteras que ya están avanzando, sí, están en observación, la próxima semana debemos estar levantando las observaciones y esto va a continuar.

Solamente pedirle al señor ministro que le tome bastante prioridad a estos temas, usted es conocedor de la afectación que ha tenido Íllimo con el Ciclón Yaku y el agradecimiento, pues, porque él también estuvo acá y pudo verificar directamente lo que pasó aquí en nuestro distrito.

Hay más intervenciones y hay más pedidos también que lo vamos a hacer en su momento, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Eso sí es importantísimo, hay que dejar que nuestro ministro termine su exposición. Luego nuestro gobernador, (ininteligible) también está aquí para que nuestros alcaldes y demás funcionarios sigan con sus preguntas.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, ahí, congresista, es importante, permítame un ratito, es bien importante como el caso de Íllimo, estos proyectos cuando llegan a Provías Descentralizado se requiere, nosotros no hacemos el financiamiento directamente, el MTC no tiene recursos de su presupuesto que financia proyectos en vías vecinales y regionales, lo que hacemos en el caso de las vías vecinales, a través del Sistema de Priorización de Proyectos, el SPP, es que nosotros lo elevamos, ponemos la información, digamos, después que ustedes terminan el expediente técnico, obviamente, y lo que hacemos es al elevarlo al sistema de Priorización de Proyectos, esto permite que cuando el MEF, perdón, que estoy con una garraspera hace como dos semanas que no me suelta.

Les decía que con esa elevación al SPP, que es lo que estamos, justamente, ahora estimado alcalde, lo que vamos a hacer es, justamente, buscar que el MEF financie esos proyectos, por eso es importante tener culminada ya el registro de documentación, hay observaciones que se van haciendo, creo que son 108 ítems que tienen que registrarse, sino recuerdo mal, esos 108 ítems el MEF nos los pide.

En lo que estamos ahorita, en el mes de mayo debería estar comenzando el proceso de planteamiento de un crédito suplementario y ese es el momento en el que tenemos que estar listos, por ejemplo, tenemos el proyecto de los puentes de menores luces que muchos distritos han presentado sus fichas.

Este es el momento, por eso necesitamos que esas fichas estén listas, ya la mayor parte de Lambayeque me parece que lo tiene ya listo, ahí hay que esperar simplemente que se hable de crédito suplementario y ahí vamos a poner eso, para que tengan una idea

DOCUMENTO DE TRABAJO

a nivel nacional estamos hablando ya ahorita, estamos en casi mil cincuenta puentes de menores luces.

Lo que muestra la experiencia es que el MEF nunca nos financia todo de un solo golpe. El 2024 nos dio a mediados de año en el crédito suplementario setecientos de los mil doscientos que le habíamos enviado y luego en diciembre dio trescientos más.

Entonces, lo que estamos ahora trabajando, ahora el año 2024 fue un año malo en términos de ingresos presupuestales, este año es un año mejor así que espero que nos dé cuando menos más de los setecientos que dio el año pasado, y poder conseguir financiamiento para esos puentes de menores luces que estamos trabajando, pero en la misma línea que está, justamente, estos dos caminos vecinales que estamos mencionando ahorita en el caso de Íllimo, que son proyectos uno por 8.3 millones y el otro 4.1 millones de soles, o sea, son 12 millones y medio, más o menos de soles, pero importante porque estamos hablando de vías, una de 5 kilómetros, la otra de 2.5 kilómetros, vías vecinales, y la idea es que sus proyectos, ustedes culminen el expediente técnico, y lo podamos subir al Sistema de Priorización de Proyectos para allí buscar en el MEF los recursos.

Quería ser claro en eso porque, a veces, se piensa que los recursos son del MTC, que el MTC una vez que suben al SPP, el MTC ya está en disponibilidad de dar los recursos, ya hace un año y medio que se tomó la decisión en el MEF de que este tipo de recursos los asignan ellos directamente y ya no a través nuestro. Lo que nos piden, sí, es que esté en el SPP ya con todos los filtros cumplidos.

Y luego está el tema de, permítame, el puente Juana Ríos, entonces, si nos puede contar, ahí está justo el ingeniero allá, si nos puedes contar, por favor, el estado del proyecto Juana Ríos.

Quizás, adelantando, tenemos un tema con la supervisión, ahora va a contar un poquito en qué está, pero es un tema menor, afortunadamente.

El señor .— Gracias, buenos días con todos, señor ministro, señor presidente regional, señora congresista, señor congresista.

Bueno, yo vengo representando a la dirección de puentes de Provías Nacional. A la fecha nosotros en este año hemos adjudicado a la empresa ejecutora que va a ejecutar este proyecto de la construcción del puente Juana Ríos.

Actualmente con ellos estamos o ya hemos realizado la entrega del adelanto directo, aún no realizamos la entrega de terreno porque, bueno, el reglamento nos dice que necesitamos una supervisión y nosotros hemos estado en el procedimiento de selección de esta supervisión para adjudicarlo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros lo hemos adjudicado hace dos semanas y este lunes, hoy, tenía que haberse ya consentido, sin embargo, bueno, el reglamento lo permite, ha habido una apelación de dos participantes respecto al adjudicatario que se ha hecho.

Entonces, esperamos nosotros ahora el día de hoy o a más tardar mañana, el OSCE, nos esté remitiendo a nosotros, como Provías Nacional, todo ese sustento de apelación para que nosotros podamos sustentar a más tardar el día miércoles y, bueno, el OSCE, pues, mediante ello, tiene cinco días hábiles, es decir hasta la próxima semana, miércoles o viernes de la próxima semana tendríamos ya un pronunciamiento del OSCE si es que se da la buena pro a la empresa adjudicataria que lo hemos hecho o nos pide integrarlo a estos, a este participante que ha hecho su apelación para volver a calificarlo y ver nuevamente al ganador.

Ese es el estado actual del proceso de selección.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ingeniero, y muchas gracias, querido ministro.

Desde el 2021, a fines que comencé como congresista, y siempre hemos estado en la palestra tratando de que esta obra que es vida, que es vida, siempre agradecer de verdad, ministro, porque siempre que le hemos dicho de Juana Ríos, ahí está.

Y lo único, una pregunta, ¿Se arreglaron los problemas de conflicto social de pago de usuarios, de dueños de terrenos?, porque había últimamente un problema, pero eso ya se había llegado, porque todo, hasta el año pasado estuvimos, incluso, con el ministro y con el jefe de Provías estuvimos ahí y se había pagado todo, pero ha salido por ahí uno, madre mía.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, ahí congresista, solo mencionar que tenemos, justamente, un problema con un predio, lo que corresponde ahí, estamos hablando de un predio, no es un propietario, es alguien que ha hecho una posesión, estamos en el proceso de liberación, básicamente, hay que hacer el desalojo de este propietario, esta es la tercera vez, me parece, que se intenta hacer el desalojo, así que esperemos pronto tener ya este tema resuelto, pero aún así vamos igual a avanzar con el inicio de la obra en el otro extremo del puente.

Entonces, donde ya se tienen resuelto todos los problemas de titularidad de predios. Aquí lo que hay que esperar es, como hablábamos, justamente, al principio de la presentación, hay proyectos que han estado dormidos mucho tiempo.

Este, justamente, del puente Juana Ríos, los que hemos tenido que pasar por el badén en tiempos de lluvia sabemos lo peligroso que es y lo es mucho más para la población que vive en esa zona, que interactúa diariamente en la zona, así que este es un proyecto importante y ya se está realizando, ya tenemos una empresa constructora a cargo de la misma, en la construcción del

DOCUMENTO DE TRABAJO

puente, y el tema este con las supervisoras, es un tema administrativo que debería resolverse las siguientes semanas finales, o se debería de decirnos si retrotraemos a incorporar a este postor, o simplemente si nos permite ya validar la adjudicación y, por lo tanto, esperar simplemente el consentimiento de la buena pro y ya iniciar del supervisor, porque el contratista está, ya está con contrato y tiene todo, el problema es que usted sabe toda obra pública tiene un constructor y un supervisor, el problema lo tenemos en este caso del supervisor, pero esperemos que se resuelva en el más breve plazo, mientras tanto nos permite además también resolver el problema con este desalojo que tenemos pendiente ahí.

Un tema adicional de otro proyecto de estos que también tiene muchos años parado, es el tema de... y que lo estamos resolviendo, es el tema de la carretera Lambayeque-Piura, y ahí Lucho, cuéntenos, por favor, el estado del expediente que está en elaboración.

El señor .- Gracias ministro, sí, es un proyecto bastante importante, es la construcción de la segunda calzada que va de Lambayeque a Piura. La actual vía es solamente una sola calzada y ustedes verán que ya el tráfico ya demanda una segunda calzada.

Este expediente técnico está en elaboración y ya tenemos aprobado hasta el informe 2 y el informe 3 está en revisión.

El único retraso que voy a tener ahí es el tema ambiental. Hemos tenido también algunos problemas con las canteras, como ustedes conocen esta vía está concesionada, la primera calzada, y el concesionario ha utilizado los materiales de cantera y se han agotado en las zonas cercanas al proyecto.

Entonces, estamos buscando canteras más alejadas que cuenten con este material, sobre todo porque es una carretera de 187 kilómetros, la cual lo estamos subdividiendo en tramos para poder ser ejecutado, como dijo el ministro, bien lo hace el Ministerio de Transportes, mediante ejecución de obra pública, o de repente podrían evaluar la incorporación a la concesión que sería lo más saludable porque ya tendríamos los expedientes técnicos.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo..- Sí, nuestra fecha estimada ahí es diciembre de este año, ya tener el expediente, estamos hablando de una obra, son dos mil once millones de soles, es una obra muy grande, como menciona bien el ingeniero Chang, y aquí la discusión es básicamente si la incorporamos en la concesión o si lo hacemos nosotros como obra pública, hay una discusión porque la concesión tiene una vida útil que ya está más bien avanzando, pero bueno, es un tema que tenemos que decidir, pero lo importante es que el expediente culmine (10) este año y que el próximo año tenemos que comenzar la construcción de esa segunda calzada, o nosotros o el concesionario, pero tiene que comenzar esa construcción,

DOCUMENTO DE TRABAJO

importante obra que durante años ha estado pendiente de desarrollar.

Y, bueno, hay otra obra igual importante que ha estado pendiente de resolverse aquí en Lambayeque, concretamente en la ciudad de Chiclayo, es la Vía de Evitamiento, ¿No?, y parte de los problemas tenía que ver con liberación de predios y otra parte también tenía que ver

Con los permisos de tipo arqueológico.

El Perú en general y el norte del Perú y Lambayeque en particular, son zonas con, digamos, mucha historia y no es extraño trabajar una obra y encontrar que hay algún tipo de impacto arqueológico, luego de mucha discusión de varios años y de que esto estuviera pendiente en el Ministerio de Cultura y el MTC discutiéndose, ya hemos llegado a un buen acuerdo y yo tengo que reconocer y agradecer no solamente la persistencia del señor gobernador en este tema, sino también la generosidad y la capacidad de adaptarse para poder resolver este problema del Ministerio de Cultura, particularmente del ministro de Cultura, que ha sido muy sensible a este tema.

Entonces, yo le pediría a la doctora Reyna que nos explique un poco la situación del proyecto que estamos ya por comenzar, justamente, en mayo de este año comenzamos la construcción, justamente, de la Vía de Evitamiento, por favor, doctora Reyna, cuéntenos.

La señora .— Sí, buenos días, señores congresistas, señor gobernador, señor ministro, señores alcaldes.

Efectivamente, ha sido un trabajo duro. El Evitamiento 8, como nosotros conocemos Evitamiento Chiclayo, que empieza en el óvalo San José hasta el lado norte del óvalo Boxe.

Tiene 12.17 kilómetros, estamos empezando luego de un largo batallar en tema de la disponibilidad de los predios de liberación de interferencias. Hemos tenido que socializar con la Junta de Regantes de Chancay, con Epsel y con todas las empresas administradoras de servicios públicos, pero lo importante es que ahora a más tardar, quincena de mayo, ya estamos empezando la ejecución de la obra con Covisol.

En esta semana estamos firmando el acta con el concesionario para ya dar inicio a la entrega de los predios y también a la ejecución de las obras, y respecto al Evitamiento 8 lado sur que viene por la zona de Reque-Motupe-Mokupe, por ahí estamos acabando la disponibilidad de los predios en diciembre del presente año.

Luego de terminado el lado norte, empezaremos por el lado sur de todo el Evitamiento Chiclayo que corresponde Evitamiento 8.

Gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro, hay algo que me tiene bastante inquieta, cuando fui a Piura hace poco, hay unos desvíos que hay entre la margen izquierda saliendo a Lambayeque, y la gente paga hasta seis peajes, clandestinos creo son y nadie dice nada.

No sé si tiene algo ya Provías o Provías Descentralizada o (ininteligible), pero esto afecta a muchos choferes, ministro, no sé, me llamó mucho la atención esto porque venía de Piura y esto es un problema bien álgido.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Déjeme mirar el tema, congresista, porque en principio solo se pueden poner peajes con autorización del Gobierno nacional, concretamente el MTC, y no es posible que haya un peaje privado que no sea parte de una concesión.

Si esto ocurre, 6 6, con más razón le voy a pedir que me dé información para nosotros intervenir y a través de fiscalización nuestra intervenir en la zona.

Esto es ilegal, si es así, si es un peaje sin ninguna autorización es claramente ilegal y ahí hay que interponer los recursos que correspondan a quienes están implementando esta situación claramente.

La señora PRESIDENTA.— Yo se la voy a pasar la información.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Muy bien.

Luego está el tema 9 que era evaluación sobre la reubicación del peaje que está afectando a los pobladores de los distritos de la mancomunidad del río La Leche.

Aquí lo que hemos hecho es evaluar, justamente, la posibilidad de modificar el peaje, como ustedes saben, el peaje lo que hace es financiar el desarrollo de las vías. Estamos trabajando, justamente, una serie de vías en la zona y quitar el peaje no resulta siendo viable en este momento.

Sin embargo, entendiendo que hay una problemática social, nosotros a través del Decreto Supremo 015-2020 se permite, justamente, la generación de un peaje diferenciado.

Un segundo, por favor.

Se permite la generación de un peaje diferenciado, de forma tal que lo que yo haría en este caso, señora congresista, es plantear en el marco de la Comisión de Transportes, un grupo de trabajo concretamente con los distritos que se veían afectados y ver cómo establecer este mecanismo de peaje diferenciado que normalmente lo que hace es reconoce la localidad, es decir, personas que tienen que usar la vía pero no en todo el extremo completo de la vía sino solamente partes pequeñas de la vía porque están cerca, digamos, afecta, requiere pasar el peaje por un tema de localidad, pero que en estricto [?], no están usando

DOCUMENTO DE TRABAJO

la vía, como la utiliza alguien que hace tráfico de largo, digamos, de distancia mucho más larga.

Lo que hacemos en ese caso es reconocemos peajes diferenciados, damos un peaje mucho menor para las personas locales, lo hacemos, lo que habría que hacer es simplemente juntarnos Provías Nacional, el equipo Provías Nacional con, en este caso, la Municipalidad de Íllimo para definir una vez el criterio, cómo focalizamos y la aplicación del peaje diferenciado.

La señora PRESIDENTA.— Sigamos con la agenda, señor ministro.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ÍLLIMO, señor Juan Pablo Santamaría Baldera.— Congresista, no sé si me permite.

La señora PRESIDENTA.— Sí, sí.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ÍLLIMO, señor Juan Pablo Santamaría Baldera.— Algo pequeño, señor ministro.

Mire, en el caso de la reubicación del peaje, es un pedido que lo hemos hecho no solamente como alcalde de Íllimo, sino como mancomunidad que son cinco municipios por donde pasa la Panamericana Norte antigua.

Y como usted sabe y los funcionarios, seguramente, nos van a dar la razón, el instalar un peaje tiene que tener en principio, haber una distancia prudente, interconectar dos provincias.

Si nosotros empezamos con el peaje que está en Mocce llegamos a Mochumí, son solamente 15 kilómetros, luego llegamos a Túcume, 20 kilómetros; Íllimo, 25 kilómetros, Pacora, 30 kilómetros; llegamos hasta Jayanca con 35 kilómetros, quiera o no, el traslado diario que hacen nuestros transportistas y algunos visitantes también porque miren, nosotros somos una ruta turística y, justamente, aquí con el señor gobernador estamos impulsando una ruta turística que se llama la Ruta Turística del Valle La Leche, y entonces ahí eso va a limitar, ¿No?, las visitas tanto a Túcume, Íllimo, y a todos los distritos de la mancomunidad.

Entonces, lo que estamos pidiendo es una reubicación que bien podría ser después de Jayanca ¿No?, y ahí sí se cumpliría el tema de la interprovincialidad. Empezamos en Lambayeque y más allá de Jayanca podemos salir a Piura, o en todo caso a Jaén, porque también va hacia el nororiente.

Eso habría que evaluarlo, señor ministro, señora congresista, bueno, esperemos llegar a una solución con una mesa de trabajo yo creo que podríamos definir ese caso, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sigamos con la agenda, por favor.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, otro tema también es el tema que se planteó en la agenda, era la inclusión del tratamiento del Desvío Olmos-Lambayeque, lo que estamos haciendo de estos tramos, lo que estamos haciendo, como lo mencionamos ya en el Consejo de Estado

DOCUMENTO DE TRABAJO

Regional, es plantearle a Covisol la incorporación, justamente, de este tramo, en el tramo, justamente, que incluye el peaje a Mocce, para poder, justamente, incluirlo como parte de la concesión, que eso implicaría, obviamente, que ellos asumirían ya la operación, mantenimiento y también el mejoramiento de estos tramos.

Ahí lo vamos a hacer, básicamente, reconociendo un pago anual por mantenimiento, que es lo que se hace en estos casos, y que nos permita, justamente, tener este tramo bajo una concesión.

Eso es básicamente lo que estamos planteando desde el MTC, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, sí, a ver, sí.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMÍ, señor Luis Antonio Ventura Zurita.— Primeramente saludar a usted, congresista; congresista Héctor Acuña, a nuestro ministro Raúl Pérez, a nuestro gobernador regional y a los colegas presentes.

Creo que se están tomando algunas notas, también hace poco tuvimos una reunión de que hay un mantenimiento de la carretera Panamericana.

Entonces, creo que eso no se está tocando, ¿Por qué?, porque sé que hay una empresa que ha ganado cerca de cuarenta millones para hacer el mantenimiento, ¿Y qué es mantenimiento?, solamente ir, tapar los huecos con (ininteligible) y es pintar una señalización.

Túcume, ¿Cómo está?, Túcume, su capa freática, está por debajo del nivel de algo de 30, 40 centímetros, hay agua, ¿Por qué?, porque no tenemos un drenaje pluvial. Túcume es un reservorio, eso cada vez que hay lluvias, así sea porque es (ininteligible) pasa a ser un distrito de emergencia.

Entonces, Túcume ahorita, la verdad, que si mañana lloviera un poquito todo eso se sale. ¿Y cómo van a cobrar si en mayo, tengo entendido, que la empresa, no me recuerdo, como se llama la empresa que tiene el mantenimiento?, Montero, ya, (ininteligible), en mayo va a cobrar su primera valorización, cuarenta millones, y ¿Cómo vamos a rendir?, ¿Qué han avanzado, qué han avanzado?

Entonces, decía uno de nuestros colegas, los alcaldes, si pues, nos involucran como que nosotros tenemos responsabilidades en la carretera, ya sea Provías Descentralizado o Provías Nacional, son ustedes los que tiene que dar mantenimiento, pero la verdad, el pueblo nos tilda de incompetentes, que no sabemos gestionar, que no sabemos pedir y aquí estoy haciendo ese pedido a nivel de todo nuestro departamento de Lambayeque, porque la carretera totalmente está destrozada.

Muchas gracias por intervenir, muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Eso sí es verdad, señor ministro, yo se lo dije en su tiempo porque me causó admiración, porque ya no lo tiene Provías Descentralizado de Lambayeque, sino ahora o casualidad lo tiene Piura, y ahora es una empresa Montero.

Siempre estoy monitoreando y siempre Túcume ha sido el peor. Ahora me parece que medio han parchado porque sabían que venía el ministro, y esta semana por cada vez que yo vengo por aquí, no está ni siquiera la buena señalización, ni las (ininteligible) a los ojos de gato, ni la berma que tiene que mantenerse y respetarse.

Y peor, el tramo Motupe-Olmo, señor ministro, y hasta ahora esta nueva empresa y Provías de Piura, como dicen los alcaldes, pues se paga algo por mantenimiento, pero ¿Cómo va a ser?

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— A ver, cuando se hace un contrato de conservación, mantenimiento, tiene tres componentes.

El primero, que es el que se... antes que los tres componentes, para poder definir la intervención lo que se le encarga a la empresa que resulta contratada, digamos, el contratista, se le plantea que haga un plan de gestión vial, que es justamente lo que está en este momento.

Ese plan de gestión vial lo que hace es define los mantenimientos mayores, periódico, para llamarlo de forma puntual, y en algunos casos, incluso, hasta mejoramientos, no solamente mantenimiento.

Mientras que va la empresa elaborando el plan de gestión vial, el PGV, lo que ella tiene como obligación es hacer mantenimiento rutinario, que es lo que usted ha visto ahorita, justamente, alcalde.

¿El contrato de Montero es de cuándo exactamente?, pero es en febrero, ¿No es cierto?, claro, a mediados de febrero recién ha comenzado el contrato, entonces, ellos tienen ya está en el proceso de presentación del Plan de Gestión Vial, mientras eso ocurre, su obligación es hacer mantenimiento rutinario de emergencia, si queremos ponerlo en (ininteligible), o sea, hacer bacheo.

Lo que usted está viendo ahorita es eso, lo que viene ahora es el Plan de Gestión Vial, tiene que presentarlo, lo tenemos que aprobar y luego comienza ya el mantenimiento periódico e incluso mejoramiento.

Este es un contrato que incluye mejoramiento de solo conservación, solo conservación, ya, okey, entonces, ahí viene ya el mantenimiento periódico.

Entonces, ese es el trabajo, por eso que usted no está viendo todavía la maquinaria en el proceso del mejoramiento, digamos, del mantenimiento periódico, solo está viendo el bacheo, porque tiene que ver con ese tema.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Necesitan ellos aprobar, presentar y aprobar el Plan de Gestión Vial. El Plan de Gestión Vial es como si fuera, o sea, acuérdesse que en el caso de una conservación, en una conservación no hay un expediente técnico, a diferencia de una obra que tiene un perfil y expediente técnico, digamos, elaborado con mayor detalle, en el caso de la conservación lo que se le pide es este Plan de Gestión Vial que es como si fuera una especie de expedientillo que básicamente lo que define es cuáles son las zonas a intervenir, qué tipo de intervención se va a hacer y es la que nosotros aprobamos.

Acuérdesse que ellos tienen un presupuesto que es para todo el contrato de conservación, entonces, lo que tenemos que hacer es definir esas intervenciones, es bastante frecuente que en el proceso ellos planteen más intervenciones de las que se requieren y ahí comenzamos a tener una conversación con ellos para ver si esto es un adicional o no **(11)** o si no puede hacerse ese adicional que ellos están planteando, pero básicamente lo que usted está viendo ahorita es el mantenimiento rutinario, luego viene ya el mantenimiento periódico después que aprobemos el plan de gestión vial. No es que no esté trabajando, sí lo está haciendo.

Esa es la secuencia que hay en este caso con los procesos de contrato, con los contratos de conservación.

El señor .- Señora presidenta, [...?], discúlpeme, a lo que voy yo es el material. Puede ser la conservación.

Mire, con esta lluvia, nuestro presidente, [...?] cae agua, supuestamente no, pero el nuevo presidente lo ha visto, cae agua, la lluvia, llegan las cisternas y todo, [...?] el agua, eso es perfecto. Pero qué hemos visto en el vídeo, traen de las canteras y para ir a lo otro ¿Eso es mantenimiento? Importante el mantenimiento, pero no es una conservación. Porque yo puedo, ¿de acá salgo a media hora o menos, llevo tierra y tapo el huequito y ya se terminó?

Eso es lo que estoy viendo.

Lo que pedimos es que haya un material consistente donde le dé mayor durabilidad y puedan ellos tener el tiempo, pero que nos tengan una carretera transitable.

Eso es lo que pido, congresista.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.- Ahí le pido un favor, ¿el mantenimiento rutinario solamente es bacheo, tapar, es bacheo con material con tierra? ¿Puedo ponerlo así? ¿No?

La SUBDIRECTORA DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN VIAL DEL PROGRAMA DENOMINADO PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVÍAS NACIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señora Vania Galia Farías Montero.- No, lo que pasa es que justo la

DOCUMENTO DE TRABAJO

zonal está comentando que el contratista conservador tiene que hacer evaluaciones de las canteras para sacar material, ¿no?

Pero en este caso, al haberse producido las lluvias durante ese proceso, el alcalde —nos está indicando— nos ha apoyado con el tema del material, o sea, el material que se requería tal vez no cumplía con las especificaciones que se necesitaban en ese momento. Pero por un tema de lluvias lo que se ha hecho es utilizar el material que nos cedió el alcalde para poder proceder a hacer el tema del bacheo. En eso va a consistido.

Ahora sí va a utilizar los materiales que son necesarios. Prácticamente dos semanas ya están. Me dice, están parchando ya hace dos semanas con mezclas asfálticas, ya con los materiales adecuados que deben de corresponder.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— No tiene que ver con nuestra visita, sino...

La señora PRESIDENTA.— No, hoy día la he visto, porque la semana pasada... Dije: ¡oh!, *pues justo Túcume era un desastre total.* Y ahora cuando he venido digo: *Milagro ha hecho Raúl Pérez, porque como ha venido, ya los famosos Montero...*

Y ya no le digo Montero, sino mentirosos, porque cada vez que he venido no estaban, y siempre llamaban de Provías de Piura. Y es falta de respeto porque el parque automotor, al menos Túcume y toda esa parte, era horrorosa.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— [...] el tema, que como van a comenzar pasar a ver, ya pasó la época de lluvia, la totalmente atemporal que hemos tenido en las últimas tres semanas en el norte del Perú, y ahora ya verían, como dirían, comenzar a observar que los mantenimientos rutinarios son con justamente material asfáltico.

La señor PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el este nuestro alcalde de Mochumí.

Conciso y fuerte, para seguir adelante.

Luego mi Jayanca; luego Pepelucho.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMÍ, señor Luis Antonio Ventura Zurita.— Presidenta, por su intermedio, felicitar a nuestro ministro aquí presente, al congresista Acuña, a nuestro gobernador regional, alcaldes, a Percy Ramos (provincial) y los demás distritales y funcionarios todos.

Permítanme, señor ministro, por su intermedio, hacer tres puntualizaciones claves.

Primera, no sé a cuántos municipios, partiendo de Mochumí hacia el lado norte les afecta. Pero por ejemplo Mochumí tiene una compactadora que todos los días va al botadero, las celdas* transitorias que muy gentilmente nos permite la provincia. Y semanalmente van dos unidades, cargado frontal y volquete, dos

DOCUMENTO DE TRABAJO

veces a la semana hacia el botadero para hacer mantenimiento y no tener el castigo del OEFA.

Y esto nos afecta tremendamente los peajes, porque, por ejemplo, la compactadora paga 19.50, ¿entiende?, solamente por un pase, el volquete igual; la camioneta municipal, cuando va a alguna emergencia de apoyo o algún trámite de hacer, igual.

Yo no sé si por su intermedio, señor ministro, la municipalidad, si por intermedio del presidente [...] pudiéramos presentar un documento que se nos permita, de repente, pagar un precio módico como entidades municipales, a fin de salvaguardar también un tema en cuestión de la economía municipal, ¿no? Porque esto afecta realmente.

Segundo tema, señor ministro, yo voy a decir lo que yo veo de Mochumí hacia Lambayeque. Y para los señores de Provías, de verdad, es un peligro latente cómo está la Panamericana, en las bermas. Es un peligro latente, porque si bien es cierto los carros van en su carril correspondiente, pero a veces no estamos pensando en las motos lineales, en las mototaxis. Y las bermas, señor ministro, si usted se baja de Mochumí hacia Lambayeque y camina un poco, es un peligro latente donde de repente un mal equilibrio de una mototaxi, tenemos muerte segura.

Creo que Provías debe preocuparse en ese tema de que al menos las bermas estén también de una manera muy correcta, a fin de que nuestras mototaxis y nuestras motos lineales puedan salvaguardar cualquier peligro.

El otro panorama del tema del mantenimiento, señor ministro, yo con el debido respeto que se merecen los señores de Provías, el colega de Tumán lo ha dicho y yo lo voy a decir ahorita como alcalde de Mochumí. Después de que pasaron las lluvias, nuestra población de la Panamericana, las dos cuadras para llegar al municipio, comía tierra. ¡Y claro, los incompetentes son los alcaldes! Los reclamamos van a los alcaldes, porque la población no va a ir a buscar al ministro, a los congresistas, a los funcionarios de Provías, ¿no?, la población busca a quien eligió como primer vecino para defender sus derechos.

Entonces, dicho sea de paso, el año pasado Provías hizo un mantenimiento en Mochumí, pero ese mantenimiento es inservible, a estas alturas ya no sirve. Es más, yo le invito, señor ministro, que usted vaya a Mochumí a su regreso y pare en toda la Panamericana y la calle San José, ahí hay ahí un rompemuelleres que hizo Provías, y vaya a ver usted cómo está que se parte, ¿entiende?, cómo está que se raja todito.

Entonces, ¿de qué tipo de proyección hablamos en un tema de un mantenimiento correcto?, cuando honestamente en esta oportunidad, señor ministro -yo le voy a ser bien sincero y aquí está mi gobernador y yo le agradezco porque hoy día los municipios tenemos maquinaria porque el gobernador apostó por darnos maquinaria, ¿no?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Un día yo en la noche, señor ministro, en mi propia cara como alcalde que vivo en toda la Panamericana, una moto carguera con una mototaxi casi se van de volteada porque la Panamericana está una desgracia.

Con toda honestidad yo le digo a los señores de Provías y me pongo a disposición, si quieren me denuncian. Yo saqué la maquinaria, saqué mis rodillos, saqué la motoniveladora y he accionado porque yo no puedo permitir que pase una desgracia.

Sepa usted, señor ministro, que la Panamericana que pasa por el corazón de nuestro distrito, no pasa cualquier vehículo, pasan tráiler con toneladas de toneladas.

Entonces, ahí, ahorita, a estas alturas ahí en Mochumí han hecho dos parches. Vaya verlo usted, ya está como piel de cocodrilo ya, porque piensan que pasa una mototaxi nada más.

Entonces, que se hagan las cosas correctas, señor ministro.

Es el pedido, ¿no?, a nombre de todos nuestros alcaldes de la mancomunidad, porque no se puede estar jugando pues a parchar huequitos.

Se tienen que hacer las cosas correctas, señor ministro, son los pedidos que yo le hago en nombre de toda la mancomunidad.

Para decirle, señor ministro, que estoy ahí siempre llano a trabajar, siempre estoy operativo, tratando con el personal obrero para al menos mantener un poco tranquilo ahí. Ahora tenemos menos polvo, ¿no?, pero sí necesito, señor ministro, que si esos 40 millones están dispuestos para hacer un mantenimiento, entonces que se haga un mantenimiento correcto, pues, ¿no?

Que los alcaldes de la mancomunidad, señor presidente, don Pablo, nos pongamos fuertes y defendamos ese tema porque finalmente los afectados es toda la población, ¿no? Necesitamos que las cosas se hagan bien.

Solamente eso dejo ahí porque finalmente yo dije algo y yo valoro mucho: Cada alcalde sabe cómo está trabajando. Pero yo se lo dije a mi gobernador que yo estoy agradecido con la maquinaria, el combustible –yo como entidad– veo cómo lo financio.

Nosotros, por ejemplo, estamos ahí avanzando. Todo el combustible, le dije a mi gobernador, está garantizado para toda la maquinaria que está operativa trabajando. Desde el año pasado que yo hice la licitación de mi combustible, hasta el día de hoy todavía tengo más de 300 000 soles ahí garantizados para este año.

Entonces, siempre he dicho, y es el llamado de atención que le digo a mis colegas, la parte regional, la parte nacional pone lo que es su grano de arena y nosotros también tenemos que salvaguardar los recursos, pues, que tenemos en nuestro municipio, ¿no?, porque no por todo también vamos a estar llorando. Esa es mi palabra que utilizo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor ministro, estas tres cositas, por favor.

Y a mí gobernador también decirle que ahí estamos para salvaguardar estos pedidos, gobernador regional.

Por lo demás, tengo dos carreteras que estoy gestionando su financiamiento, señor ministro, de las cuales una confío en la promesa hecha por mi gobernador, a quien comprometo aquí públicamente, ¿no?, para el financiamiento de la carretera de Mochumí-Los Coronado. Con eso creo que ya le hacemos su baluarte* a nuestro gobernador.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— A ver, vamos a dar solamente la palabra a Jayanca, porque nuestro gobernador entra después que termina nuestro... él tiene otra reunión, me acaban de decir que ha muerto también la esposa de nuestro general Bolaños, acaba de fallecer.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA, señor Hermes Román Carrillo Mori.— Gracias, señora presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, señor ministro, señor congresista Acuña, a nuestro gobernador Jorge Pérez, a todos los colegas alcaldes, señores funcionarios, muy buenos días, quien les habla es Hermes Carrillo, el alcalde del distrito de Jayanca.

En efecto, me sumo al coro de voces que se han escuchado acá a efecto de que las demandas que planteamos tengan eco, porque no puede recibirse o no podemos ser simple y llanamente espectadores de un trabajo que mal se está haciendo.

Lo decimos con toda sinceridad; porque es cierto, se ha empezado por Jayanca, pero el trabajo no está acorde y me hubiese gustado que estuviera aquí la empresa concesionaria para que aquí directamente se le diga que tiene que corregir todos estos problemas que a diario se observan y que como muy bien lo han dicho los colegas alcaldes, somos nosotros los que recibimos prácticamente toda esta ola de reclamos de manera muy directa.

Segundo punto, mi estimado señor ministro, señora presidenta de la Comisión de Transportes; en Jayanca tenemos un puente de más de 100 metros que une a los caseríos San Carranco 1, San Carranco 2, a un sinnúmero de caseríos con la ciudad de Jayanca. Es más, se ha convertido en la vía más estratégica para que las empresas agroexportadoras puedan sacar sus productos que comercializan. Pero resulta que este puente, construido hace más de 30 años, necesita ya ser sometido a un proceso de mantenimiento o si no la construcción de otro paralelo a fin de poder asegurar la transitabilidad en épocas de abundancia de agua y se someta, vuelvo a repetir, a una evaluación.

Había solicitado la visita, señora presidenta, había solicitado la visita de campo porque mañana —tengo entendido— hay una visita de campo, y no lo veo en la agenda.

Mi estimado señor ministro, señor gobernador, señora presidenta, ojalá pueda ser considerado Jayanca, para mañana recibirlos,

DOCUMENTO DE TRABAJO

trasladarnos al puente de Pampa de Lino y puedan constatar *in situ* en qué situación se encuentra la estructura, en qué situación se encuentra toda esta obra que necesita, como ya se ha dicho, ser sometido a un proceso de mantenimiento.

Simple y llanamente esa era mi participación, una inquietud que desde luego la traslado, señora presidenta, para que sea tomada en cuenta, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, alcalde.

Dejo en el uso de la palabra a nuestro ministro.

Después que ya nuestro gobernador hable, nos quedamos, porque nuestro ministro se queda todavía y vamos a seguir. Pero nuestro gobernador tiene una reunión urgentísima.

Ministro, un ratito.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

La señora PRESIDENTA.— Sí, esperemos, va a contestar el ministro.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA, señor José Luis Sipion Bornaz.— Buenos días con todos, gobernador Jorge Pérez, ministro, congresistas, alcaldes todos.

Para puntualizar algo que se viene diciendo desde hace mucho, ¿no? El tema, el tema técnico es importante, todos conocemos la zona Juana Ríos, saben toda la cantidad de agua que pasa por Juana Ríos. Por más cantidad de agua que pasa por Juana Ríos, esa carretera no se destruye. ¿Por qué? Porque es concreto, es lo básico.

Ahora, si sabemos que Túcume se destruye cada vez que vino un fenómeno El Niño, es porque no le pone en concreto, y mejor aún, ¿por qué no se estabiliza el suelo! Hay un acolchonamiento clarísimo.

Se tiene que mejorar el suelo para que ya no vuelva a pasar. Sabemos perfectamente que el peor enemigo de la carpeta asfáltica es el agua.

Entonces, ¿por qué se sigue utilizando carpetas asfálticas en zonas que tienen nivel freático alto y que cuando hay fenómenos, se va a volver a destruir.

Ahora, ¿qué dice la población? ¡Ah!, es porque los alcaldes lo hacen así para seguir robando.

Y no, no depende de nosotros, es un tema técnico de los que lo siguen definiendo así.

El ministerio tuvo la oportunidad, cuando hizo el mejoramiento después de Túcume, de mejorar el subsuelo, porque saben que esto es una zona arrocería, para que ya no vuelva a pasar. Ahorita el trabajo que se hizo de tantos millones se está volviendo a destruir. ¿Y de quién depende? Tampoco depende del ministro,

DOCUMENTO DE TRABAJO

sino que depende de los técnicos que no hacen los cambios respectivos para que no vuelva a pasar.

Lo mismo que han visto en Las Musas también, también que había un hueco que se volvía a ser. ¿Y Por qué? No estabilizaban el acolchonamiento de su sueldo.

Entonces, pongamos más énfasis en la parte técnica, en donde tiene que estar la Contraloría, en donde tiene que fijarse y puntualizar para que no vuelva a pasar estos casos, porque es plata que se está perdiendo son millones que se están perdiendo, y que en lugar de estar viendo en Pacora —que porque un funcionario puso una torta o porque tomó chicha y que ahí fueron 100 soles— en lugar de estar viendo este tipo de situaciones que sí son temas técnicos y que se hace perder plata al Estado y que son miles de millones **(12)** porque se vuelve a hacer una cosa y se vuelve a volver a hacer; entonces ahí pongan a sus técnicos para que en esos expedientes técnicos no vuelva lo mismo. Ahí hay que poner énfasis, en primer lugar.

En segundo lugar, pagamos los peajes más caros de toda Latinoamérica; los más caros, por 300, 400, 500, 600%. Y como dicen nuestros amigos, colegas: *para que estemos jugando a parchar.*

Eso no es justo. Y también la carretera, el tema del mantenimiento no solamente es en la carpeta asfáltica, sino son el las bermas. ¿Sabes cuántas personas mueren? ¿Cuántos mototaxistas mueren en esta zona? Muchos, las estadísticas son alarmantes y no se está haciendo nada.

Querido este ministro, de verdad, le pedimos bastante énfasis en la parte técnica para no seguir volviendo a ser lo que siempre se está haciendo.

Somos un Estado que lamentablemente somos bomberos, estamos apagando incendios a cada rato.

Mi mamá me enseñó, me dijo: *Hijito, si tú quieres ser alguien, así quieras ser barrendero, sé el mejor.*

Entonces seamos los mejores bomberos, sus fuentes que están acá... tenemos un Ministerio de Transportes, que es una oficina centralizada, no tiene una reserva de combustible para poder apagar incendios, para poder dar soluciones. A veces a nosotros cuando nos dan la maquinaria, ni siquiera tienen para el sueldo de los operadores y tenemos que pagarlo nosotros, tenemos que ver el almuerzo, tenemos que ver todo eso ;Cuando el ministerio, cuando ustedes son los que tienen todos los recursos!

Señores congresistas, apóyennos para que suba el tema del del Foncomún. Hay una propuesta que ustedes van a votar y acá como acá les nosotros necesitamos una verdadera descentralización, no seguir a estar apagando incendios.

Si acá tenemos que trasladar mil bolsas de cemento a un otro punto, si lo hace una persona se va a cansar. Somos más de 1700

DOCUMENTO DE TRABAJO

unidades ejecutoras que conocemos nuestros problemas, los vecinos no se van a los ministros, se van a nosotros, ¿y los ineficientes somos nosotros? No nos dan el presupuesto para dar soluciones, pero el problema tenemos que este definirlo a nosotros.

Gracias al único gobernador regional que está teniendo una proyección, teniendo un horizonte, ya sabemos hacia dónde caminar, nos está apoyando, es el primer gobernador que veo que se está anteponiendo a las cosas, ya tenemos cómo dar soluciones con la maquinaria. Tiene razón nuestro amigo el alcalde de Mochumí, es nuestra responsabilidad tener combustible, pero a veces por nuestros bajos presupuestos no podemos tener combustible.

Por eso, por favor, señores congresistas, ayúdenos con esta noción para que suban el tema del Foncomún y poder sacar adelante nuestros distritos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Héctor, sea concreto para que sigamos la agenda.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Bien, señora presidenta, en verdad seguimos en lo mismo, ¿no?, en todas las sesiones descentralizadas, y lo escuchamos de los alcaldes: gasolina, petróleo, aceites.

Pero no enfocamos el tema en su verdadera dimensión. Y es un tema que también hemos conversado con el señor ministro, que ya suelte un poco de alguna forma las actividades, que compartamos las funciones. Porque acá, por ejemplo, el tema es que la descentralización económica no se quiere dar, no se quiere dar, definitivamente nos resistimos a que todo se maneje de Lima.

Acá es un caso muy particular, por ejemplo, estamos en este lugar de Íllimo, Mochumí, toda esas zonas, y cada población está a una distancia de 15 kilómetros, 10 kilómetros y donde ya las condiciones geográficas y poblacionales han cambiado totalmente. Un hospital está atado de manos totalmente, cuando quieren poner un [...?], no lo pueden; un semáforo, no lo pueden; señalizar, no lo pueden.

De alguna forma, señor ministro, tenemos que pensar hacer una evaluación en la reclasificación total de las vías, porque los alcaldes al final son alcaldes elegidos por el pueblo, pero están prohibidos de accionar, están prohibidos de alguna forma de buscar el bienestar de la población.

Entonces, creo que las condiciones han cambiado, la población se ha ubicado, se ha reubicado y vemos que definitivamente ya el tema de querer que Provías o Provías Nacional sea el gran gestor de toda la parte de las vías de comunicación, creo que no estamos actuando bien. Tenemos que reconocer que tenemos un gobierno regional, gobiernos locales, y hay que distribuir.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Creo que es el momento que podamos ponernos de acuerdo con una reclasificación de las vías, total, porque de lo contrario seguimos en lo mismo.

¿Por qué vemos mala calidad? ¿Por qué vemos que no hay supervisión, no hay control? ¿A quién reporta el supervisor? A ver, ¿en un momento reporta al gobierno regional? ¿Reporta la municipalidad, al alcalde? ¿A nadie, a nadie!

Y acá, usted, señor ministro, no sé cuánto lo podamos tener nuevamente en Lambayeque, acá en nuestras regiones, pero no es fácil porque usted definitivamente tendría que multiplicarse, ser un dios para que esté a nivel nacional resolviendo todo el problema.

Aquí el problema básicamente es en la centralización.

¿Y ahora qué vemos, señora presidenta? Estos grandes convenios para que los gobiernos regionales, las municipalidades, con el poco dinero que tienen hagan las inversiones. Ellos tienen que hacer las inversiones, no obstante ello no es posible, no es justo.

Definitivamente, creo que tenemos que reconocer que nuestra principal función es proveer servicios, dar mejor calidad de vida, independientemente quién lo haga. Pero no es posible seguir en lo mismo toda la vida.

Tenemos acá en la región a Dirección Regional de Transportes. ¿A qué se dedica? ¿Cómo se duplica con Provías Descentralizado? ¿A qué se dedica? ¿Qué hace?

Entonces, es un llamado a los gobernadores.

Los gobernadores seguro que también se sienten muy [...] igual que los congresistas estar en Lima, ¿no? Pero lo que ellos tienen que buscar es una verdadera descentralización económica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, Seguimos con la agenda. Para que termine nuestro ministro y luego entra nuestro gobernador.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, comentar lo del alcalde de Mochumí, mencionó varias cosas.

La idea del tema del peaje diferenciado apunta justamente a situaciones con las que usted mencionó, justamente la idea es tratar en este espacio de esa mesa esos temas.

Luego está una cosa que se mencionó, también lo mencionó el alcalde de Jayanca, y es que voy a insistir en esto porque de repente no fui lo suficientemente claro. Tenemos ahorita un contrato, no un concesionario, sino un contratista. Recordemos que esta vía lo que tiene es que es una vía que se va a hacer conservación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En la primera etapa este contratista que ha ganado ahora, el 13 de febrero, lo que tiene que hacer son dos cosas: Primero, mantenimiento rutinario, y en paralelo presentar el plan de gestión vial, o sea, presentarlo y que sea aprobado.

Con ese plan de gestión vial es que se va a hacer el mantenimiento periódico. Ahí es que ustedes van a ver las soluciones en términos de un recapeo, bicapa; dependiendo de lo que surja del plan de gestión vial, se define la intervención, obviamente vinculado con el tipo de vehículos que pasan por la vía, ¿okay?

Entonces, esto es bien importante. Lo que ustedes ven en este momento no es la solución definitiva, es solamente lo que está ocurriendo como mantenimiento rutinario hasta que se apruebe el plan de gestión vial, que normalmente duran entre cuatro a seis meses. Así que vamos a trabajar para que eso ocurra rápido.

Pero es importante mencionar que ese mantenimiento rutinario no es simplemente tapar con tierra los baches, sino, lo que mencionaba justamente la ingeniera, es que en estos días que ha habido lluvia, esa ha sido la solución porque no tenía sentido poner pavimento en ese proceso, porque no iba a enfriar y por lo tanto iba a perderse inmediatamente. Se buscó una solución con el alcalde —que además entiendo se resolvió relativamente rápido— ahora vamos a hacer el bacheo con solución asfáltica, que es lo que corresponde. De hecho ya lo están viendo y vamos a seguir trabajando en eso, yo voy a seguir viniendo con periodicidad para revisar concretamente el avance de este contrato de conservación.

Entonces, eso es importante ahí, primero.

Luego se mencionó el tema del caso del puente, el puente Pampa de Lino. No lo teníamos mapeado acá, este debe ser una vía vecinal, me imagino, ¿no es cierto? Más bien, ¿está aquí alguien de Provías Descentralizado?, le voy a pedir que él tome nota y que se quede para que mañana el equipo pueda acompañar a la congresista a ver este caso, este puente, para ver el tamaño, la longitud, para ver si esto es un puente.

¿De qué tamaño es el puente, alcalde?

El señor .— (Intervención fuera de micrófono).

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— ¡Ah, oh!, es un puente grande, claro, es un puente grande, no es un puente de menor luz.

Pero bueno, igual voy a pedir que un equipo de Provías se quede para ver ese tema y acompañarla la congresista, para poder tomar nota del puente, concretamente.

(Pausa por vacío de audio).

El señor .— [...] en esa parte [...] peligro latente [...?]

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Sí, estimado alcalde, hay dos cosas. En principio,

DOCUMENTO DE TRABAJO

correspondería que el contratista resuelva ese tema, pero vamos a coordinar con él para que lo haga.

Pero además, el año pasado sacamos un decreto supremo, el 015-2024, que permite que los municipios puedan intervenir. Lo que hace simplemente, le corre traslado a Provías Nacional. Si Provías Nacional en 15 días no responde nada, se entiende que es silencio administrativo positivo y usted puede intervenir sin ningún problema. Le digo esto.

Pero igual, en este caso –del contratista– es parte de su trabajo y lo que vamos a hacer ahora terminando es coordinar con usted para que justamente...

El señor .– (Intervención fuera de micrófono).

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.– Sí, es parte del trabajo y coordinamos para efectos definir puntualmente el sitio.

Luego mencionó el alcalde de Jayanca, el puente; en el caso de Pepelucho...

¡Ah!, y también lo mencionó el alcalde, en el marco del contrato con Montero –el contratista– el tema de las vías auxiliares que son utilizadas por vehículos menores, ¿es parte también de la intervención?

El señor .– (Intervención fuera de micrófono).

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.– ¡Ah!, las bermas.

El señor .– (Intervención fuera de micrófono).

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.– Sí, está bien, es lo que están planteando.

Hay que también hablar con él para coordinar que incluso también ahí haga mantenimiento rutinario, porque tiene que hacerlo también para justamente asegurar el tema.

El señor .– (Intervención fuera de micrófono).

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.– Sí, okay, está incluido el tema.

Finalmente, comentaba el congresista Acuña sobre el tema de las competencias. Provías Nacional es competente solo en vías nacionales. Las vías regionales están a cargo del gobierno regional, y por eso tiene una dirección regional de transportes que se encarga de ese tema. Algunas veces de Provías cedemos a los gobiernos regionales competencia y le damos alcance regional a una vía, o a veces ocurre al revés, que la vía regional se traslada y se pasa a ser una vía nacional como es la que hemos planteado hace un momento con el gobernador.

Entonces, sí hay competencias claramente establecidas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sin duda va a faltar siempre presupuesto mayor que uno quisiera tener, por supuesto, pero aquí tenemos que tener en cuenta que tenemos también un presupuesto limitado. Y yo aquí sí quisiera siempre invocarles, por favor, a que hagan uso de su presupuesto cuando tengan situaciones de emergencia, está el 068, hagan uso de sus recursos, obviamente como corresponde...

El señor .- (Intervención fuera de micrófono).

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo..- Bueno, si nos mandan la carta y en 15 días no respondemos, ¿sí?, lo podría hacer, claro que sí, no hay ningún problema.

Eso, congresista.

Gracias, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA..- Gracias, ministro.

Ahora vamos a dejar, como quedamos, a nuestro gobernador en el uso de la palabra.

Señor gobernador, tiene el uso de la palabra para su exposición.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores..- Presidenta, algo rapidito nada más sobre este mismo caso, ya que el ministro está acá, porque la verdad me ha tomado por sorpresa que no hayan tocado nada acerca de la nueva carretera, yo estoy acá por la nueva carretera, yo no vengo acá por bachecitos.

Acá los congresistas de la República de Lambayeque, de Cajamarca, de Amazonas y de San Martín, nos fuimos al Ministerio de Transportes y sacamos un acuerdo de poder reactivar la vía Olmos-Moche mediante una nueva vía que va a tener vías de evitamiento en Motupe, en Jayanca, Pacora, Íllimo, Túcume, Mochumí, hasta Moche, y de ahí hacíamos otro componente hasta Puerto Eten. Porque resulta, presidenta, que en este momento ya tenemos dos cartas, no una, dos cartas para poder hacer el puerto de Eten.

Y si nosotros no nos apuramos, presidenta, va a suceder lo mismo que el aeropuerto Jorge Chávez, que ya está el aeropuerto pero no hay puente. O sea, vamos a tener el puerto, ya tenemos las 5300 hectáreas al nombre del gobierno regional, pero no tenemos carretera. Y eso tiene, en abril del año 2024 entra la adenda inicial de componentes de inversión. Paso número uno, abril 2024.

Mayo 2024, a solicitud del Ministerio de Transporte, gracias a la reunión que tuvimos con nuestro ministro, **(13)** nuestro viceministro y los congresistas de la República, además de la empresa concesionaria, nos reunimos, y sacamos a solicitud del Ministerio de Transportes, se presenta la adenda de incorporación del tramo sin componente de inversión.

En julio hasta octubre fue la definición del OPEX, que eso, en realidad, ha sido un trabajo técnico muy fuerte.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En noviembre del año 2024, el Ministerio de Transportes envió la adenda Ositran.

En diciembre del año 2024, Ositran envía las consultas al MTC.

En enero del año 2025, Ositran emite opinión al Ministerio de Transportes.

El 14 de febrero de este año, MEF debió opinar.

Señora presidenta, señor ministro, señores alcaldes, se estancó ahí.

Porque lo que seguía era que el 28 de febrero, Contraloría debía emitir opinión, ya estaba programado dentro de este cuadro.

En marzo, MTC incorpora los comentarios.

Y en abril, o sea, este mes, ya tendríamos la firma de incorporación del tramo Olmos - Mocce - Eten.

Ya prácticamente tendríamos nosotros viable la solución definitiva de todo lo que hoy día hemos estado hablando respecto a esta pista de 83 kilómetros, con la posibilidad de unir 133 kilómetros toda la Mancomunidad Nororiente del Perú, desde Loreto, San Martín, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, hasta el nuevo terminal de Eten y, por cabotaje, llevar toda la mercadería hacia Chancay, y en 23 días en Shanghái.

Esa era la ruta. Y eso es lo que nosotros hemos trabajado conjuntamente con los gobernadores, hemos trabajado con los congresistas.

Pero, la verdad, señora presidenta y señor ministro, les hago un pedido.

Miren, estoy harto de que politicen este tema de situación.

No he conocido a un Odebrecht, ni a un Marcelo Odebrecht, ni a un Barata, ni a nadie.

No tengo ningún conflicto de interés ni con Odebrecht ni con nadie.

Pero lo que no podemos estar aceptando, señora presidenta, es que acá se esté ninguneando el desarrollo de una mancomunidad por temas políticos.

Porque si, así como están diciendo, la empresa IIRSA Norte es de Odebrecht, ¿entonces por qué estamos haciendo nosotros el Aeropuerto Jorge Chávez, que también es de las empresas Graña y Montero, señor?

¿Por qué a otros sí y a otros no? Por qué a otros sí les dicen: "Ah, tú has cambiado de nombre y tú también has cambiado de nombre".

Señores presidenta, ¿qué? ¿Somos los entenados del Perú? ¿Qué está pasando en nuestro país?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si nosotros queremos no negociar con ninguna empresa de Odebrecht, que lo saque el OSCE pues, pero no es el gobernador, no es un alcalde, no es un ministerio. Es el OSCE el que tiene que decir: "Esta empresa no puede seguir acá en el Perú".

Mientras tanto, presidenta, nosotros prácticamente en este momento estamos siendo vapuleados nuevamente como lambayecanos.

Nos están haciendo de nuevo el puenting. Nos están haciendo nuevo el bypass.

Un año trabajando mesas técnicas.

Los mismos congresistas, los mismos directivos. Y ahora, la sombra de Odebrecht.

Maldita sea la hora que estuvo Odebrecht acá.

Nosotros no podemos estar pagando platos rotos de otro, presidenta, porque no estoy metido en ningún acto de corrupción.

Nosotros no estamos en los codinomes. Nosotros no estamos en las investigaciones. Nosotros no tenemos ningún tipo de sentencia. Allá otros gobernadores que tuvieron con sus problemas.

Definitivamente, ellos estarán por ahí. Pero después, qué bien que tocamos la puerta de la embajada del Brasil para poder asilarnos.

Estoy seguro de que algunos que ahora se rasgan las vestiduras van a estar en la embajada del Brasil.

¿Por qué, presidenta, tenemos que actuar de esa manera?

Acá se está trayendo abajo un proyecto no de la región Lambayeque. Es un proyecto de la Mancomunidad Nororiente del Perú, que representamos en este momento a aproximadamente el 7% del Producto Interno Bruto.

Somos gente que trabaja. Somos gente que nos dedicamos.

Queremos salir también, así como lo tienen otros países que, la posibilidad de irse a Manzanillo, a México, que pueden irse a California en Estados Unidos y pueden atravesar el Océano Pacífico, nosotros también.

Los de la Mancomunidad Nororiente del Perú tenemos derecho también a atravesar el Océano Pacífico.

La Palta, el Arándano, la Maracuyá, todos los componentes que producimos con mucho esfuerzo en Lambayeque, en la zona norte, entre Piura, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto, Tumbes.

Presidenta, por favor, no podemos mezquinar este tipo de proyectos.

Un año, presidenta. No tenemos más tiempo. Nos vamos de acá y no habremos hecho nada de este proyecto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Le pido, señora presidenta, a que de una vez por todas se defina. No podemos seguir en esta situación, por favor.

Somos peruanos. Y hay que también defender desde nuestro fuero, desde nuestro ministerio. Hay que defender también nuestras obras.

Presidenta, con esto acabo, esta parte creo es importante, porque es netamente política.

Le pregunto algo, presidenta.

¿Alguien se va a acordar por no haber hecho esta carretera? Nadie se va a acordar, presidenta.

De lo que nos vamos a acordar es de las obras que son tangibles y de las obras que vamos a hacer, de prácticamente, presidenta, hacer todo este proceso.

Y ahora nosotros tenemos acá el acuerdo.

¿Por qué lo traigo acá, a esta reunión? Porque nosotros en el acuerdo dijimos: "Bueno, no va a ser IIRSA, va a entrar Covisol. Y el viernes 18 de abril, te estoy mandando la nueva propuesta, el nuevo calendario". 21 de abril.

Ahí está pues. Así va a seguir. Lo mismo.

Prácticamente todos los distritos que están acá tienen una solución integral, porque en cada uno de los distritos vamos a hacer vías de evitamiento.

Vamos a conectar a Mocce. De Mocce vamos a salir de frente a Picci. De Picci nos vamos a Pomalca. De Pomalca atravesamos las pampas de Reque. Y ya estamos nosotros en el nuevo terminal marítimo de Eten.

Presidenta, 130 kilómetros comparado a Paita, 222 kilómetros.

Presidenta, dígame si no es esto una posibilidad de desarrollo para nuestro país.

Queridos hermanos del Ministerio de Transportes, entiendo la política, he vivido también como ustedes. Hay presión de la prensa y todo lo demás.

Pero, presidenta, pongamos de una vez las cosas firmes.

Acá está también nuestro congresista Héctor Acuña, que también nos acompañó en la reunión.

Con ellos, llegaron otros congresistas de otras regiones. No sé si recuerda, presidenta.

Por favor, definamos esto.

Creo que esta reunión habrá tenido sus frutos si definimos de una vez por todas esta vía, que es la vía definitiva del problema que está viviendo cada uno de los distritos de la Mancomunidad.

Ese es el primer punto, presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, gobernador.

Tiene el uso de la palabra el señor ministro.

El MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— Gracias presidenta.

Como bien señaló el gobernador, la voluntad política tiene un correlato con situaciones políticas.

Cuando comenzamos esta conversación, hace ya... fueron años, la verdad, atrás, particularmente en el tema de ver la modificación de la adenda, la situación del concesionario no era la misma de la que tenemos el día de hoy.

Y por eso, es que nosotros hemos tomado la decisión política de no hacer ninguna adenda con una empresa que claramente se portó mal con el Perú.

Y esto no es un tema de responsabilidad del gobernador, ni la mía, como bien dijo el gobernador.

Ni él ni yo estamos en ninguna lista de nada. No tenemos conflicto de interés.

O sea, esto no es un tema de venganza contra alguien. No, no. Aquí el tema pasa porque el gobierno tomó una decisión política. Y es no hacer ninguna adenda más que no tenga que ver con la seguridad y con la vida de las personas.

Cuando tenga que ver con eso, tendríamos que ver cómo lo resolvemos. Este no es el caso.

¿Qué es lo que hemos planteado?

Nos hemos reunido con el gobernador la semana pasada. Y en lo que hemos quedado es que, en lugar de trabajar esto con Nobonor, con IIRSA Norte, vamos a trabajarlo con Covisol.

Nuestro contrato con Nobonor sigue vigente. No es que el contrato no se va a respetar, no. El contrato sigue vigente y tienen sus obligaciones las partes, y eso no se va a dejar de cumplir.

Lo que no vamos a hacer es una adenda sobre ese contrato, salvo que haya una causa de urgencia o emergencia. En el resto de casos no vamos a hacer eso.

Lo que hemos ofrecido, y especialmente lo que estamos trabajando, es hacer una adenda con Covisol para que sea Covisol que extienda su concesión y trate este tramo.

Sin duda, nos va a generar un cierto atraso.

Afortunadamente hemos avanzado todo este otro tiempo en una serie de documentos internos, que nos van a ayudar a acelerar el proceso.

Estamos en conversaciones con Covisol justamente para eso, para poder agregar esta área de concesión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Coincidimos plenamente con el gobernador. Y no de ahora, sino desde que inició su gestión y desde que yo luego asumí el Ministerio en relación con el desarrollo justamente de toda esta Mancomunidad del Nororiente del Perú, y su relación con la salida de la carga de Brasil hacia el Pacífico, y la del Pacífico entrando hacia Brasil, con Manaos como un eje importante y fundamental, utilizando la vía amazónica principalmente, hasta el puerto Yurimaguas.

Entonces, en eso estamos absolutamente de acuerdo y lo mantenemos.

Lo que hemos hecho es tomar la decisión política de no seguir en esa línea.

Se lo hemos dicho al gobernador en la semana pasada y reafirmamos nuestro compromiso, probablemente

tengamos ahí un tema con fechas. Afinaremos ese tema en las fechas siempre, pero lo importante es que la solución se está planteando para hacerlo con Covisol.

Y si por la razón que sea, Covisol decide no hacerlo, porque podría ocurrir, haremos nosotros el proyecto directamente.

Ahí te pido, Lucho, por favor, si nos puedes contar un poco la situación de este proyecto.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra, ingeniero Luis.

El señor LUIS.— Gracias, presidenta. Gracias, ministro.

Un poco contando la historia de esta carretera.

Nosotros teníamos en el año 2019 contratado a un concurso de oferta para que elabore los estudios y las obras de siete puentes en la ruta que va de Olmos hasta Lambayeque, incluye el Puente La Leche.

Lamentablemente, el contrato fue resuelto por incumplimiento tanto del contratista como de la entidad, porque no se tenían liberados los predios, y la empresa no resolvió el contrato.

De esa fecha a la actualidad ya han pasado casi seis años, y esos expedientes ya perdieron vigencia.

Entonces, tenemos una carretera sin puentes nuevos y con una carretera en mal estado, cuya solución de mantenimiento no va a dar mayor resultado, porque esto solamente, como dijo el alcalde, necesita otra solución de mayor característica, como un pavimento reforzado, de repente de concreto o elevar la rasante, que también es otro problema técnico porque genera un efecto barrera entre las poblaciones que están aledañas.

De repente buscar todos los habitamientos a las zonas urbanas y de repente también algunas variantes en los trazos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Todo eso nos facilita ya una elaboración de estudio definitivo que, por el tiempo y el horizonte que uno prevé de realizar los estudios hasta la ejecución, son más de cinco años, y para este caso un concesionario más rápido, porque es un privado y contrata los estudios rápidamente y también ejecuta las obras rápidamente.

Y eso es lo que mencionó el ministro, de que está en coordinaciones con Covisol para que se encargue de toda la carretera a nivel definitivo, incluido todas estas obras de puentes, que sería la solución más técnica posible.

No sé si el ingeniero de la Dirección General de Programa y Proyectos tenga el cronograma.

El señor . Buenas tardes, señora congresista.

Buenas tardes, señores autoridades.

Como dijo el señor ministro y el ingeniero, el proyecto que pide el gobernador no está paralizado, continúa.

Han hecho todos los trámites que usted mencionó inicialmente, sí lo hemos hecho, solamente que ahora, como dijo el señor ministro, lo va a hacer la otra empresa concesionaria, que es Covisol, que actualmente está el informe, el documento con la empresa Covisol y se espera su producción en ese momento.

Entonces, el proyecto sí está encaminado, señor gobernador.

La señora PRESIDENTA.— Señor gobernador, tiene el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Presidenta, lo mío era básicamente, porque...

A ver, hemos trabajado las fechas y hubo un acuerdo ni más ni menos.

En el Consejo de Estado, o sea, estamos hablando de la máxima capacidad de reunirnos los agentes de gobierno, nos dicen 18 de abril y no tenemos.

Me imagino que hoy día por lo menos lo han debido de traer. ¿Cuál es la calendarización?

Porque, presidenta, si es así, ¿por qué Aenza sigue en el Perú, entonces?

Por qué la Línea 1 del Metro, la Línea 2 del Metro. Por qué la Panamericana Norte de Lima. Por qué el aeropuerto Jorge Chávez.

O sea, eso es lo que a nosotros nos indigna, lona.

Los del centro, ahí sí tiene que avanzar. Ahí no importa, ahí no son corruptos. Ahí sí. Sí, está también. **(14)**

Acá el problema de la corrupción solamente ha sido en el norte del Perú. Y acá sí tenemos la ojeriza de la corrupción.

Eso es lo que, a nosotros, presidenta, se lo juro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A mí esto me desgasta, porque acá hay dinero del Estado. Estos son pasajes que nos cuesta a todos los peruanos, reuniones en los ministerios Tocar puertas, hacer todo un sinnúmero de acciones. Esto no es gratis.

Incluso, la misma reunión de hoy día no es gratis.

El Consejo de Estado, presidenta, camionetas desde Lambayeque se han ido hasta Ica. Gasolina, petróleo, funcionarios.

¿Dónde estamos, presidenta?

Esto es lo que realmente a nosotros nos indigna, más aún cuando estamos en el corazón del problema.

Presidenta, cuando y venimos nosotros de la Fernando Belaunde Terry, porque yo sí recorro como presidente, basta que lleguemos a Olmos y de Olmos hasta Chiclayo, dos horas y media, tres horas a veces.

¿Cuántos kilómetros? 80 kilómetros.

Y tenemos que estar pasando el medio de cada pueblo, con todas las dificultades y con paralizaciones, incluso en Túcume.

Hay momentos que no ni siquiera podemos pasar por el centro de la vía. Tenemos que expandirnos. Entrar a su alicaído sistema de drenaje que tiene de desagües y meternos ahí con camiones de 30 toneladas, presidenta, que es lo que está pasando ahorita en el puente de Tumán.

Y lo mismo.

¿Por qué se rompió el colector norte de Chiclayo? Justamente porque la empresa Covisol, que hasta la fecha tiene solamente el 30% de las obras ejecutadas de hace 15 años, presidenta, cobra el 100%.

¿De qué estamos hablando, presidenta? ¿De qué corrupción hablamos? ¿De qué dificultad hablamos?

Ahora pretendemos darle a Covisol, una empresa que desde Trujillo hasta Sullana solamente tiene el 40% de ejecución de obra, presidenta.

Vamos a ver si en alguno de los peajes nos hacen un descuento por las obras que no han hecho.

Presidenta, utilizan las vías de nosotros los peruanos, cuando entran a la vía de evitamiento de Chiclayo, cuando ingresan a destruir todo este componente del hospital regional, la UTP, la universidad, el mall.

Presidenta, todas son vías de los peruanos.

¿Y saben qué? Nos cobran por esa vía.

¿Usted cree que Covisol por lo menos se ha condolido con la muerte que ha habido recién de la salida de esos camiones inmensos que salen de los de los este de los molinos? ¿No salen

DOCUMENTO DE TRABAJO

con sus semejantes cosotas y atraviesan desde una vía hasta la otra?

¿Por lo menos Covisol ha venido y ha puesto unos separadores de fierro, de cemento? Nada, presidenta. Nada. No han hecho nada.

¿Por lo menos ahí en la Universidad Santo Toribio Mogrovejo, que se paran muriendo casi todas las semanas, por lo menos un puentecito?

O un puente para el mismo Hospital Regional, ya que están cobrando por algo que lo están utilizando, presidenta, ¿usted cree que han hecho algo? No han hecho nada.

Y cuando nosotros queremos limpiar incluso esas vías, presidenta, no nos dejan.

Es más, la indignación radica, ¿sabe cuándo? Cuando en Zaña nos ponemos a hacer unas veredas utilizando parte de la berma, el alcalde no sabía que eso estaba concesionado a la empresa Obrainsa.

¿Quién era Obrainsa?

Obrainsa denunció penalmente al alcalde por hacer mejoras en la carretera. Porque, ¿sabe qué? Eso está concesionado.

¿Pero alguien acaso le ha dicho que está utilizando las calles del distrito de Zaña para que puedan pasar por ahí? Pasan como Pedro en su casa.

No han terminado la vía de Zaña, presidenta, no han terminado.

Los carros de 30 toneladas o de 40 toneladas pasan por el centro de Zaña y no se van por las vías alternas.

La pregunta es: ¿Acaso no están cobrando, no está concesionada esa vía?

Por eso, presidenta, y esto no es un tema personal, ministro, porque usted sabe que usted recién ha venido, esto es un tema de años.

Pero a mí lo que sí me duele es que prácticamente un año de trabajo se quede simplemente en el suelo.

Lo mismo me están haciendo ahorita con la presa Limón. Lo mismo, me están haciendo, lo mismo.

¿Sabe lo peor, presidenta? Y se lo digo. No va a haber otra solución que firmar esas adendas. No va a haber otra solución.

¿Por qué? Ahí está la Contraloría. La Contraloría lo va a decir en su momento.

¿Y para qué sirvió todo esto? Para dilatar.

¿Quién es el perjudicado? El pueblo. El pueblo, presidenta.

Por eso, le pido, por favor, querido ministro, con el respeto que usted se merece, funcionarios, defiendan su obra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Querido ministro, nosotros no estamos metidos en nada. No tendríamos por qué hacerlo.

¿Por qué entramos nosotros en una negociación, en un trabajo, donde nos hemos metido todos para poder funcionar con esto?

¿Por qué a última hora, cuando ya estábamos en abril para empezar? Porque, es más, hasta expediente técnico de eso ya hay.

Creo, presidenta, que todo esto se resume en tomar acuerdos. Pero tomar acuerdos por la población, presidenta.

Nosotros, se lo digo, somos aves de paso. Nos vamos a ir cada uno a su sitio. Yo me iré mi consultorio. Otros irán a otros lugares.

Presidenta, pero lo que queda es la obra.

Le pido por favor, presidenta, Congreso de la República, todos los que están en este momento en sesión, hacer una evaluación real de lo que está sucediendo.

No arrojemos la piedra por arrojar, ya que estamos recién pasando el tema de la Semana Santa, cuando estaban apedreando, Jesús mismo dijo: "El que esté libre de pecado, que tire la primera piedra".

Ahorita estamos tirando la piedra por todos lados. Prácticamente lo dejamos de lado en nuestra región, en la Mancomunidad, presidenta.

Este es el tema de reflexión creo del día.

Espero tener una mesa técnica política, presidenta, usted pueda gestionar con la presidenta de la República y con el premier para explicarles el impacto que va a tener esto.

Además, qué bueno sería que nuestra presidenta de la República se vaya dejando de lado la conexión vial más importante del norte del Perú, con un nuevo puerto, un nuevo aeropuerto, un nuevo parque industrial.

Imagínese, presidenta. Eso no lo ha hecho nadie.

Eso, más bien serviría mucho para su legado como presidenta de la República mujer, que vino y, pese a todas las vicisitudes, sacó adelante un proyecto tan importante.

Presidenta, le pido, por favor, que se gestione a partir de esta reunión una reunión con la presidenta de la República para definir estos casos.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor gobernador.

Y es verdad, a veces como nuestro gobernador se siente, también nos sentimos nosotros congresistas, porque a Lambayeque nunca le ha hecho bulla al gobierno.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siempre vienen nuestros ministros, y como lambayecano también nuestro ministro de Transportes y Comunicaciones, quién no quiere el desarrollo para Lambayeque.

Sí es verdad, en otras regiones se jamonean las empresas y no dicen nada.

Y aquí, Covisol es alguien que se ríe en nuestras narices. Y no es por el ministro, viene de años.

Y aquí también la Contraloría, se ha dado el control concurrente, esto a veces queda solamente en visitas y no hay acciones a tomar.

Lo que yo quiero saber, señor ministro, es cuál ha sido el acuerdo final sobre lo que mi gobernador necesita.

Pero sí vamos a gestionar, porque debemos de tener claro lo que va a pasar.

Es el desarrollo de todas las regiones. Sé que usted también lo quiere, ministro.

Pero a veces es cuestión política, cuestión de voluntad y cuestión de decir: "Esto se tiene que hacer".

Y este año es de postergación. ¿Y al final quién pierde? Es nuestro pueblo.

Señor ministro, ¿cuál ha sido en sí el acuerdo tomado? Con fechas, porque quiero que nuestro gobernador lo sepa.

Y Covisol, se lo digo, es la peor empresa para Lambayeque.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.— A ver, congresista.

Tenemos una empresa concesionaria que tiene un contrato de construcción, que en este caso es Covisol.

Hemos tenido varios problemas a lo largo de la ejecución de los compromisos contractuales, particularmente el tema de las obras del proyecto.

Algunos vinculados a ellos por algunas discrepancias contractuales, y una parte importante vinculada con toda la tramitología: liberación de predios, permisos ambientales, permisos arqueológicos.

Eso ha hecho que también varias de las obras, y no solamente en este caso en la concesión a cargo de Covisol, sino en varias de las concesiones que tenemos, a lo largo de las carreteras tenemos esta problemática que desgraciadamente tiene que ver con el exceso de trámites, la tramitología le llaman otros, que está vinculado con algunos proyectos de infraestructura, particularmente carreteras.

Entonces, sí ha habido atrasos, por supuesto. Y nuestro trabajo, como le dije, desde que entramos en el Ministerio, es ver cómo resolvemos esos atrasos, cómo salimos y nos desentramamos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estamos ya logrando algunas cosas, por ejemplo, con la vía de evitamiento, que me ha tocado año y medio desde mi gestión en este proceso, con apoyo, por supuesto, del gobernador y, como ya mencionaban, del Ministerio de Cultura.

Respecto de las otras vías, nuevamente repito lo que mencioné hace un momento, los contratos de concesión como Estado nosotros los respetamos.

Cuando hablamos de la Línea 1 del Metro en el caso de Lima o cuando hablamos de los mismos contratos de IIRSA a Norte o IIRSA Sur, son contratos vigentes.

Nosotros no estamos hablando de no respetar estos contratos. Lo que estamos básicamente planteando es no hacer adendas en el marco de esos contratos por las características de esas empresas, que hoy están claramente en un proceso, más allá de una investigación vinculada a actos de corrupción y que tendrá obviamente su resultado, espero, en algún tiempo.

Lo que está claro es que lo que hemos tomado como gobierno la decisión de no tener una adenda con estas empresas que están acusadas de corrupción.

Coincido con el gobernador, desde el punto de vista pragmático, ni él ni yo tenemos por qué preocuparnos.

Lo que ocurre aquí, el problema, no es solamente la preocupación administrativa de quienes ejercen la función pública transitoriamente, sino es también que tenemos que dejar clara la señal.

El país no puede negociar con una empresa corrupta, con una empresa que está investigada y que se ha salvado por responsabilidades de procesos de investigación que se callaron durante un tiempo y que se han vuelto a abrir y que muestran que además que las cosas no se hicieron para nada bien.

El que algunos de esos corruptos hoy no estén presos en el Perú y estén en Brasil libremente no reduce el acto de corrupción.

Entiendo la preocupación y la desesperación del gobernador, porque siente que, claro, el volver a comenzar nos va a traer algunas demoras, desgraciadamente nos va a implicar algunas demoras, pero vamos a tener la tranquilidad, no solo él y yo, porque la verdad no es un tema de responsabilidad administrativa, vamos a tener la tranquilidad como país que hemos llegado a un acuerdo con quien, con problemas aún, Covisol no tiene en este momento ningún problema pendiente en la justicia peruana por corrupción.

Que tiene problemas el contrato, creo que no está en discusión. Y lo que tenemos que hacer es seguir avanzando para resolver esos problemas.

Entonces, esa es la decisión política que se ha tomado, estimada congresista, y que ya, además, y como le digo, se refleja

DOCUMENTO DE TRABAJO

justamente en el acuerdo que estamos planteando ahora con Covisol, que vamos a buscar que él nos responda.

La verdad, pensábamos que nos iba a responder más rápidamente, se han demorado en respondernos, pero esto tenía que ser respondido la semana pasada y no lo han hecho, obviamente.

Era Viernes Santo, quizás esa era la explicación de por qué se han tomado un par de días más.

Esperemos que nos respondan en estos días para trasladar justamente la respuesta que ofrecimos en su momento al señor gobernador regional.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

¿Algo más, señor gobernador?

Antes, darle la bienvenida a nuestro colega, representante de Lambayeque, Alejandro Aguinaga.

Para quien pido un fuerte aplauso por estar aquí presente.

¿Algo más, gobernador?

El GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, señor Jorge Luis Pérez Flores.— Me voy a la primera página.

Algo rápido lo voy a hacer, presidenta.

Es algo muy sencillito, en realidad, según los puntos que ustedes nos han mencionado.

Algunos ya los hemos tocado, así es que vamos a pasar rápido.

No. Ya vamos de frente al inicio.

Presidenta, lo que sí también no ha quedado muy claro, y sería bueno, porque era parte de la presentación, es los puentes de Sorronto y los puentes de la obra banda. O sea, no hemos llegado a un acuerdo respecto a eso.

Demanda de la población a autoridades en cuanto a necesidades: conectividad en transportes y comunicaciones.

Presidenta, este es el triste problema de la conectividad vial en el Perú.

A nivel nacional, tenemos 180 mil 479 kilómetros.

De las cuales, presidenta, tenemos pavimentado el 17%, no pavimentado 78%. Y está proyectado el 3.6%.

Ese es el avance que vamos a tener, presidenta. Y la verdad, esto nos pone en la cola del mundo.

De 140 países, nosotros estamos en el puesto 114.

Realmente, Lambayeque no está fuera de este marco.

Tenemos en total 3 mil 222 kilómetros, en la misma proporción del porcentaje de lo pavimentado versus lo no pavimentado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Realmente, esto es una brecha que nos jala hacia la competitividad como región y como país. **(15)**

O sea, presidente, el impacto económico es muy fuerte, no tener conectado, no solamente hablamos de las vías nacionales, no solamente departamentales, sino las vecinales, que es realmente calamitoso.

Siguiente.

Frente a esta situación, presidente, nosotros hemos hecho un plan de descentralización y esto realmente ha obedecido también a implementar otros mecanismos de inversión, como son obra por impuesto, para poder hacer un puente, un paso a desnivel que nos va a dar ingreso directo hacia el nuevo Aeropuerto José Abelardo Quiñones Gonzáles.

Siguiente.

Además, la conectividad de la zona sur de Chiclayo, todo lo que comprende Diego Ferré, Muro, las zonas que estaban prácticamente ya solucionados, el tema de agua y alcantarillado, con conexiones para que la gente, la persona, los ciudadanos no transiten por medio de las vías de alto tránsito. Los niños estén protegidos en sus puentes y en verdaderas formas de poder trabajar con sesenta y seis millones de soles.

Siguiente.

Además, el mejoramiento de la carretera, por ejemplo, a Pomalca, una carretera que está bajo esta misma línea de obra por impuesto, con más de cuarenta y ocho millones de soles, que va a involucrar los cuatro carriles. Esto sirve para poder hacer ingresar toda la carga que viene desde Cajamarca, de la zona centro. Además, hemos tenido recapeos en la mayoría de calles de Chiclayo, sin embargo, entiendo que Chiclayo, todavía tiene bastantes problemas y yo le hago un público llamado a nuestra alcaldesa a que, por favor, de una vez por todas, nos ponga dentro de su plan.

Nosotros, venimos no hablar, nosotros venimos con inversión y estamos listos y prestos a solucionar el problema del recapeo de Chiclayo, pero no podemos estar esperando mucho tiempo, presidenta, esto está en la municipalidad provincial de Chiclayo ya mucho tiempo y hasta ahora, no tenemos, miren, nosotros hemos avanzado con doce punto seis millones. Este año tranquilamente podemos hacer quince, veinte millones de soles en recapeo y vamos a darle transitabilidad a Chiclayo; pero necesitamos también acelerar.

Con todo respeto, pero sí creo que la municipalidad provincial tiene que ponerse las pilas, presidente.

Siguiente.

Además tenemos obras culminadas por ejemplo en Salla, por catorce millones de soles; Pucalá, seis millones; Leonardo Ortiz,

DOCUMENTO DE TRABAJO

también Milagro de Dios, en Reque, la zona céntrica de Reque, también hemos pavimentado; saldo de obra de la avenida Antonio Mesones Muro, también en Chiclayo, eso también lo hemos terminado, presidenta; el pueblo joven Túpac Amaru, que está en ejecución en ese momento, prácticamente el centro histórico de Chiclayo, catorce millones de soles.

El sector de Pósope Alto, también prácticamente todo el sector de Pósope Alto va a estar totalmente pavimentado; en Ferreñafe, carretera Mamápe también; el pueblo Joven Víctor Raúl Haya de la Torre, esto es a La Victoria, también hemos intervenido, también el mismo Monsefú, que ya se han reiniciado las obras de la Avenida Venezuela, presidenta, por cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil soles, ahí ha habido un problemita, entiendo que la misma Contraloría lo pudo visitar, al final encontraron, o sea, era para un mantenimiento, era una reposición, una evaluación. Al final tuvieron que solucionar un problema ya de agua, que estaba ya la napa freática, no permitía actuar como una manera temporal, sino ya definitiva.

Igual en La Victoria, las pistas de la Avenida Grau, la habilitación urbana en La victoria, también de la misma manera en la entrada del casco histórico Leonardo Ortiz, urbanización San Carlos; Pimentel de igual manera, catorce millones en Ávila Morón; Leonardo Ortiz, ahorita estamos ya metiéndonos fuerte en el tema de solucionar todo lo que es el alcantarillado de la avenida México, presidenta, eso le va a dar realmente una continuidad tremenda de este a oeste, que no tiene.

En Chiclayo hay problemas, de este a oeste, de norte a sur hay soluciones. Está la avenida Balta, la avenida Sáenz Peña, está la Luis Gonzáles; pero de este a oeste son pocos. La México se comporta realmente como una arteria neurálgica, presidente, porque realmente, ahí quien hacía sus veces de La México, era la avenida Chiclayo, pero, lamentablemente, pues, la avenida Chiclayo todas las conocemos, de la historia, no es bueno recordarla mucho; Ferreñafe, la unidad vecinal Las Mercedes, también ya hemos iniciado, eso está en proceso de selección; Mórrope, también en proceso de selección; está Cruz del Médano, seis millones de soles, un pueblo muy importante de Mórrope presidenta; Salitral, cuando baja a la Cruz de Motupe, prácticamente era pura tierra, ahora vamos a tener ya nuestra nuestro pavimento, presidente.

Esperemos que cuando venga a la cruz de Motupe en su próxima, fines de año, estemos ya con el pavimento listo; Leonardo Ortiz también ahora a la Avenida España, la Avenida Kennedy, Bolívar, Argentina.

Vías muy importantes, están los bomberos, está la policía, está un Estadio, están colegios, presidenta; [...] de Motupe de igual manera; Nueva Arica, de igual manera, prácticamente Nueva Arica tiene todo su casco urbano ya al 100% pavimentado; Pícsi de igual manera, acá es algo importante, presidente, esta es una vía muy

DOCUMENTO DE TRABAJO

importante, porque con esta vía nos tienen ya que habilitar la población de Picsi, para hacer la extensión del nuevo penal, que está en Picsi, el nuevo penal de Chiclayo. Es un penal que necesitaba inversión hace muchos años, presidenta, y que ahora con esta nueva vía, no solamente estamos dándole conexión a los centros poblados que están en ese lugar, sino que ya estamos diciendo a nuestra población adjunta de que ellos, no solamente estamos ahí por el penal, sino estamos por ellos. Esta vía es muy social, presidenta.

Y yo sí le pido, por favor, a que nuestro Ministro de Justicia, por su intermedio, y al Jefe de INPE, ahora sí, se presten por favor a hacer la remodelación del penal, porque ese penal tiene problemas de agua y de desagüe y ese penal fue hecho para mil y tiene cuatro mil. Creemos necesario que ese penal tiene que pasar a un componente de penal productivo, de que esos penales realmente se paguen por sí solo, que haya un mecanismo distinto que ahora, que es el mantenimiento de los penales, que a todos los peruanos nos cuesta 850 soles por cada reo, que cambie eso presidenta, con los nuevos penal, pero para eso le hemos hecho sus pistas y hemos hecho casi el 100% del pavimento del centro poblado que alberga al penal, presidente. Esto es muy importante.

Siguiente.

También en Cayaltí, casi todo el casco histórico de Cayaltí va a estar pavimentado, ya estaban ahí, el presupuesto; la explanada de José Leonardo Ortiz, también lo hemos intervenido; Tuman, también en la zona de sector Jarrín, también hemos hecho esa transferencia; Puerto Eten, también casi todo el casco histórico, presidenta, es lo que ya está ya totalmente pavimentado para Puerto Eten; Pueblo Nuevo, de igual manera; Ernesto Vélchez Alcántara, de Ferreñafe, cuatro millones también de igual manera; en Motupe, Micaela Bastidas, Pátapo, fertilizantes, es un sector muy importante de Pátapo, Cayaltí, Badajos, Pimentel, Asentamiento Humano, también Cayaltí, Tarapacá, en Pimentel, Talorzo*, en Cañaris, también Puente Palo Blanco, transferencia por si acaso, presidenta, nosotros sí hacemos nuestra transferencia, no con la finalidad de disminuir el gasto por si acaso, porque esto se va a recursos ordinarios y recursos ordinarios lo transformamos en obra para ellos. No, nos baja el componente de obras como tal.

Siguiente.

Santa Rosa de igual manera. Como podrá ver Presidenta, acá nosotros hemos hecho una descentralización real del presupuesto, ustedes ven distritos que no necesariamente son de mi partido, por si acaso y vean esa parte, que en la región Lambayeque no se mezquina, o sea, hace un miramiento político para poder hacer transferencias, hacerle obras. Acá hacemos en base a sus expedientes técnicos y a los trabajos de este año, vamos a ir con algunos distritos que no hemos estado. Por ejemplo, el caso de Jayanca, está el caso de Illimo, está Olmos, está Túcume,

DOCUMENTO DE TRABAJO

distritos que no han tenido el año pasado, de repente por tema de tiempos, ahora este año vamos a entrar con ellos.

Presidenta, esa es la forma correcta de poder trabajar de manera orgánica; pero sobre todo siempre con la democracia.

Situación de proyectos del MTC con financiamiento, eso es justamente lo que le hablábamos, que sería bueno, nosotros estamos sacando ya el expediente técnico para la LA-113, que es una conexión entre Motupe y Uyurpampa y la LA-118, que viene desde acá, bueno la 118 es Pindal Alto Sipán, esta es una vía muy importante de conexión en épocas de inundaciones. Presidenta, acá no sé si está, pueden poner por favor, porque acá yo quisiera agradecer, o sea, no todo es dificultad por si acaso, yo quiero agradecer al MTC,

Puedes poner, por favor, Henry, lo que acabamos de intervenir ahorita, gracias al Ministerio de Transportes, por favor, es muy importante que ustedes sepan, este trabajo que hemos hecho en Tumán, en Sipán, miren, presidenta, esto si no se intervenía, y yo agradezco infinitamente, porque ha venido inclusive personal del Ministerio de Transportes, personal del ANA, ha venido el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, han venido acá, por favor, antes de que te... ahí nomás quédate, por favor, un ratito...

Presidenta, esto realmente iba a ser sí el problema del siglo de nuestra región y obviamente también se involucra la zona nororiente y Piura. ¿Por qué?, porque en épocas de lluvia, cuando el río Reque, no hay pase, esto se activa, es la vía Saltur y esta vía Saltur, presidenta, justamente lo que ustedes pueden ver en este punto, miren la carretera, que se basa a Saltur, de acuerdo acá ya pasamos, un ratito, por favor, un poquito más para que se vea el puente, para que se vea más o menos la... no, no, no, al revés, no pues, por favor.

Ahí, señor, ahí nomás, discúlpenme.

Mire usted este puente Hércules, que data de muchos años, ahí están los rieles, todavía como pasaban los cañaverales antes por acá, eso no sea el puente Bailey que se cayó, ni bien se puso acá hace años, se cayó, pero esta vía, presidenta, se convierte en vía nacional, es departamental pero se convierte en vía nacional y este meandro que se ha formado acá, presidenta, este islote, este meandro de arena, ha hecho que el agua prácticamente vaya por este lugar y esté carcomiendo a escasos seis metros, presidenta, ya se tumbaba este de acá. Pero más aún, presidenta, no solamente iba a tumbarse la carretera, sino que prácticamente esta misma línea se iba a tumbarse a todos los dos puentes, con lo cual reconstruir eso, presidenta, no solamente era dinero, sino tiempo.

Sabemos, lamentablemente, que la ley de contratación del Estado no nos acompaña; gracias a Dios ya dentro de poco entra en vigencia. Espero que haya buenas nuevas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y lo que estamos haciendo, presidenta, gracias a la ANIN, que nos ha apoyado con geobolsas, 1200 geobolsas, estamos haciendo un dique desde este punto hasta este otro punto, presidenta. Y además, este río, si ustedes se dan cuenta, miren cómo ha cambiado su curso, el río antes venía por acá y ahora miren cómo está siendo por el otro lado, acá también está comiendo. Este es parte de cañaverales y obviamente lo que se está trabajando es que, con el ANIN, lo ponga dentro de su proyecto [..?] del Valle Chancay-Lambayeque, presidenta. Y esto ojalá que podamos tener la respuesta rápida de la [...?], yo creo que sí lo va a condicionar, porque ellos mismos han visto con sus técnicos la importancia de este proyecto.

Y acá, definitivamente, el Ministerio de Transportes ha tenido un rol muy importante, su equipo técnico está con nosotros, nos ha apoyado, gracias, ministro por acompañarme, en el peor momento de nuestras vidas lambayecanas y del norte del Perú, y creemos que además, presidenta, aguas abajo, hay un sector que es el Rinconazo y en el Rinconazo, presidenta, prácticamente, no sé si el video alcanza este Rinconazo, por favor, ¿puedes pasarlo? Ya no, ya. En el Rinconazo, presidenta, no se iba a tumbarse la carretera, se iba a tumbar a todo un pueblo, todo un centro poblado, presidente.

Y ahí, a Dios gracias el Ministerio de Vivienda, ya ese es el trabajo que estamos haciendo de defensa ribereña, hemos hecho la compuerta del Tinajones lo hemos tapado, hemos recolectado el 100% más de trescientos millones de metros cúbicos en el Tinajones; pero en 24 horas que lo hemos tenido seco prácticamente al río, gracias a la compuerta del río del Tinajones, ya nosotros tenemos, miren ustedes, como ustedes podrán ver ya tenemos el dique conformado por tierra movida pero acá estamos poniendo también hileras de geobolsas, aproximadamente 600 geobolsas vamos a instalar en toda esta línea, de tal manera que con eso vamos a trabajar.

Qué tan importante, presidenta, es que hagamos una norma legal que nos permita a los gobernadores, alcaldes y ministerios a que podamos poner geobolsas en este momento. Todo esto, por si acaso, presidenta, fue hecho por el ANA, movimiento de tierras después del YACU, y nosotros les advertimos, señores, cuando venga un caudal de 200 o 250, se va a llevar todo el agua, mil millones de soles y ahí está de repente nuestra Controlaría ya está haciendo una investigación al respecto, el año pasado se gastó mil millones de soles en el ANA, en movimiento de tierras que no sirvió para nada, presidente. Así, pero ahora, si ponemos las geobolsas, si ponemos roca al volteo, **(16)** ya se queda estabilizado por lo menos unos cinco años o diez años, si se hace bien.

Entonces, presidenta, creo que sí deberíamos de trabajar el tema del 068, para que desde el Congreso se tenga una normativa para que los ministerios, gobierno regional y gobierno local, o sea,

DOCUMENTO DE TRABAJO

los ejecutores, podamos poner roca al volteo, gaviones y también las geobolsas.

Con ese proyecto de ley, con esa ley que ustedes nos pueden dar, ya no nos va a perseguir la contraloría.

Sé que la Contraloría, antes de que lo haga, sino que hay una norma pues, que no tenemos ahorita un techo legal para poder trabajar esto más que de manera muy concreta.

Pero ese era un punto muy importante, ya que estábamos de este lado importante de Chancay y Lambayeque.

También está la LA-101, que es una red departamental que sí creo necesario, presidenta, sobre todo la LA-103 debería ser una red nacional.

Si nosotros, por ejemplo, venimos de Cajamarca por Chota, por la carretera a Pomalca y agarramos Ferreñafe, llegamos a Mallascón y utilizamos estos 114 kilómetros, nosotros ya estamos en Pucará.

Nos habremos ahorrado un montón de dinero y sobre todo estaríamos nosotros dándole la transitabilidad.

Y si hacemos la cruz que viene desde Motupe, Chochope, llega a Salas y llega hasta Incahuasi, se conecta prácticamente Motupe, Chochope, Salas, Incahuasi y Cañaris.

Justamente lo que tenemos ahí en común es que tenemos tres distritos con quintiles de extrema pobreza, quintil uno, con lo cual me recontra seguro, presidenta, que esto va a servir mucho para el desarrollo de nuestro pueblo.

Expediente técnico en elaboración.

El canal Taimi, carretera a Pitipo. Estamos elaborándolo para poder intervenir, muy angosto y en la noche es peligroso.

También el puente Saltur. Estamos haciendo acá un expediente técnico para darle una solución.

Porque este de acá es el puente Hércules, y este es el Bailey. Pero el Bailey ya se quedó como definitivo. Vamos a tener que cambiar ese proyecto.

Expedientes técnicos aprobados en Mórrope, Casa Colorada, Pocitos, Granja Zazape.

Rehabilitación del puente, punto 4 en Ferreñafe.

Esta es la otra banda.

Bueno, presidenta, sobre esto sí queríamos definirlo, ¿cómo vamos a actuar respecto a la otra banda y el puente Sorronto.

Esto tenemos que ver cómo lo hacemos. De repente no podemos trabajar entre los dos o de repente algo con alguna empresa, no sé.

Pero, inclusive, se deslizó la idea por parte del Ministerio de Transportes de trabajar con SIMA.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pero veamos algo rápido. Porque, la verdad, son proyectos que están...

Mire usted, el Puentes Sorronto, la otra banda, están con un valor anterior.

Mire, ya hemos hecho un valor actualizado.

El año 2019. Se actualizó el año 2022. Y miren los incrementos que hay cada año. Solamente consultorías presidenta, 2 millones, 3 millones tres millones. Y esto no puede ser.

Al final, tenemos a las personas que tienen que pasar en cámaras, en cámaras de tractor para pasarlo de un lugar hacia otro.

Y eso no creo que podemos estar en esta situación.

Estado de conservación y ejecución de los proyectos de la red vial departamental.

Tenemos ahí en toda la red departamental nuestros proyectos. Ya están encaminados. Estamos en algunos casos interviniendo de manera inmediata.

Están acá los mantenimientos periódicos, que también ya están licitados.

Evaluación e informe de brecha del estado de vías concesionadas, no concesionadas del departamento de Lambayeque.

Vías concesionadas y no concesionadas, bueno, ya lo que ya conocemos.

La autopista El Sol, esperemos, ministro, por su intermedio.

La gerencia envió un documento a Covisol.

Por favor, que nos contesten. Eso realmente a nosotros nos ayuda mucho a comunicar a nuestro pueblo, porque al final...

¿Tenemos ahí el documento, ingeniero?

Pásame, por favor, ingeniero.

Hemos enviado documentos hacia Covisol. Acá está. Información sobre estado situacional.

Solicita información sobre estado situacional de puentes en la región Lambayeque, porque queremos hacer un estudio para que no nos coja desprevenidos los problemas.

Bueno, señores, respuesta de sus informados sobre estado situacional del puente en la región, mediante nos dirigimos a usted...

Bueno, en realidad, tiene que darnos información Covisol, tiene que ser más aperturable hacia nosotros.

Nosotros le pedimos información para poder trabajar juntos.

Estas son las iniciativas privadas.

Eso ya pasó.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Conectividad rural.

Bueno, esos son todos los proyectos que tenemos en todo los que están ejecución y proyección de inversiones a nivel de unidades ejecutoras.

Básicamente, toda nuestra red departamental, presidenta.

Corredor Vial, Alimentador 3 en Lambayeque - Cajamarca, en el marco de Pro Región, también está avanzando.

La empresa realmente responsable. Hemos ido hasta el Espinal. Realmente, están trabajando de una manera adecuada.

Autopista El Sol.

Esto sí es un dolor de cabeza para nosotros, presidenta. Y les hemos dicho anteriormente, por favor, que nos respondan para poder seguir apoyando.

Acciones necesarias para el inicio de la Autopista El Sol.

Bueno, ya nuestro ministro se ha comprometido, y creo que a quincena de mayo, fines de mayo, debería estar iniciando la obra.

Falta firmar dos actas, uno por predios y el otro por DGPPT.

Vía Olmos Mocce.

Bueno, ya hemos hablado bastante de esto. Lo importante, presidenta, es que, por favor, al margen de todo, y si alguien se ha sentido mal, la verdad, yo no estoy acá para hacer daño a nadie.

Lo único que vengo a decirles...

Miren, de Yurimaguas, está acá, agarramos el río Huallaga. Del río Huallaga agarramos el río Marañón.

Después llegando a Iquitos, agarramos el río Amazonas.

De Iquitos hasta Santa Rosa, con Tabatinga, que es la frontera con Brasil, presidenta, desde acá hasta acá, son 1.116 kilómetros.

Solamente 60 kilómetros acá en el río Huallaga, presidenta, está arenado, hay un banco de arena de 3.5 millones de metros cúbicos.

Y con eso, presidenta, desarenándolo, tenemos una hidrovía de aproximadamente 2.8 metros de profundidad. O sea, ya pueden pasar barcas.

La verdad, me hubiese gustado ponerlo acá cómo han llegado esos barcos que traen...

No, no, no. Está acá.

Un Decamerón. Royal Caribbean.

Un crucero, presidenta. Un crucero ha llegado hasta Iquitos.

Usted sabe la cantidad de turismo que deben venir de Ámsterdam, presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y lo pueden ver, por favor, crucero llega a Iquitos de Ámsterdam. Pueden buscarlo, está en las redes.

¿Usted sabe lo que va a significar?

Iquitos, Ucayali y Yurimaguas prácticamente salen de donde estamos viviendo nosotros.

¿Pero por qué nos interesa a nosotros Iquitos? Porque la conexión con Yurimaguas activa la red vial nacional multimodal para poder traer carga a Paita, a Eten y por cabotaje a Chancay.

Con eso, presidenta, tenemos asegurados 40 millones de cargas de Manaos, 40 millones de cargas de que van a pasar por nuestros pueblos, presidenta.

Eso es un antes y un después.

Por favor, les invito a soñar en esta parte, porque estos proyectos están listos.

60 kilómetros no van a disminuir a mil 116 kilómetros.

60 kilómetros de dragado, medio año, me he reunido en la en la embajada suiza con empresas que hacen dragados de Suiza, y estamos a la espera, mi querido ministro, que hagamos una visita a las empresas suizas para que ellos puedan hacer este dragado.

De tal manera, que con esos 3.5 millones de metros cúbicos ya tenemos permeable la vía que va a venir desde Manaos...

Va a pasar por acá, Mochumí, Mocapora, Puerto Eten, y todo lo demás.

Realmente, presidenta, esto para nosotros va a ser un antes y un después dentro de nuestra economía y nuestro eje multimodal.

Por eso, es tan importante esta carretera.

Presidenta, es muy importante que usted lo sepa.

A nivel del tanque elevado en Chiclayo, que está entre la avenida Víctor Raúl con el Paseo de Yortuque, se pensaba hacer un viaducto pequeño para que los carros que venían del aeropuerto, del ahora aeropuerto, pasen por debajo, pasen a Chinchaysuyo, y los que van de norte a sur o de sur a norte, que es la Víctor Raúl, pasen de frente.

Presidenta, lo que pasa que ahora la puerta del aeropuerto ya no va a ser acá en Bolognesi, sino va a ser acá, en la Víctor Raúl de la Torre. ¿De acuerdo?

Y esta vía, presidenta, si nosotros solamente así haríamos el paso desnivel acá, prácticamente acá va a haber un cuello de botella.

Entonces, dentro de esta modelación, si entiendo que esto va a ser muy importante, lo que hemos hecho es un viaducto de 980 kilómetros que va a ir de manera concreta por debajo, ya no necesita estar arriba, sino con una lateral exclusiva las

DOCUMENTO DE TRABAJO

entradas a las tres puertas principales que va a tener el aeropuerto, presidenta.

Por ahí va a entrar todo.

Además, Lambayeque tendría su primer viaducto de esta categoría, que va a ser muy funcional, en la entrada de nuestra región, Chiclayo, y que le va a dar justamente los desvíos hacia Chota, Cutervo, las salidas directamente hasta Ferreñafe, y si uno quiere agarra la Panamericana y llega a este lugar.

Eso va a ser muy importante, presidenta, y yo le agradezco porque este proyecto lo hemos hecho directamente con el Ministerio de Transportes.

El Ministerio de Transportes, desde la época que, bueno, ya los funcionarios han estado, algunos han cambiado, pero hasta la fecha, presidenta, tenemos todo el respaldo del Ministerio de Transportes, desde la época en que...

Bueno, esta es una decisión técnica legal muy importante.

El presupuesto está de mano del Gobierno Regional. Es con presupuesto del Gobierno Regional, con anuencia del gobierno central por intermedio del Ministerio de Transportes.

También agradecer significativamente a las empresas que están haciendo obra por impuesto en Lambayeque.

Presidenta, esto, la verdad, es algo que debemos de querer todos.

No nació conmigo, lo recuperé y estoy agradecido muchísimo a todos los gobernadores que han puesto un gordito de arena.

A nuestros congresistas, que ustedes también han hecho su ley, la Ley del Puerto, del terminal portuario Lambayeque.

Es el Congreso de la República que le dio la relevancia, junto con el parque industrial.

La verdad, el Ministerio de Transportes, por medio de TPN, nos, está dando todo el impulso.

Presidenta, esto va a ser un antes y un después. Esto ya está con viabilidad.

Ya estamos recibiendo las primeras propuestas.

En aproximadamente noventa días, presidenta, podemos ya saber qué empresa va a adjudicarse este proyecto.

Lo que lo que termine, de repente no estaré yo en la gestión, pero recontra agradecido a todos, al Congreso, al Ministerio de Transporte, a los a los funcionarios.

Este proyecto, presidenta, le va a cambiar la vida no a Lambayeque, esto es del norte del Perú, pero con proyección internacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por acá vamos a tener minería. Por acá vamos a tener agroindustria. Por acá vamos a tener maderas. Por acá vamos a tener el desarrollo del Perú.

Presidenta, y esto realmente para mí es muy emocionante decirlo. Mire usted, tenemos dos cartas ya. Este de Port Nexus, que es la que puedo identificar rápido por logo, pero este de acá me parece que es...

Son dos cartas. No, tres cartas.

Astra Group, Corporación High Energy y Port Nexus.

Tres cartas, presidenta. No, uno. Tres.

¿Y saben lo más maravilloso, presidenta?

El estudio que tuvimos nosotros de actualización de demanda del puerto de Eten arrojaba 800 millones de soles.

Estas empresas le ponen 5 mil millones de dólares Port Nexus. Y ahí lo dice.

Se lo voy a pasar, presidenta.

O sea, era algo que nosotros estábamos convencidos. Pero, claro, (17) cuando hacíamos los estudios con Jorge Contreras, que es nuestro actual presidente, nuestro gerente, nuestro director de ETPL, le decía, "gobernador, no sabes tú la inmensa cantidad de posibilidades de que Eten, lance más de mil millones de dólares, perdón, un millón de toneladas por año". Y cuando nosotros hemos sacado a cada uno, ojo, acá no he puesto uno que por ahí les crea urticaria, por si acaso.

Lo he evitado para no tener problemas también en ese mismo contexto. Pero, realmente, presidenta, lo digo Lambayeque con esto asegura un puerto no menor de un millón de toneladas año. No es menor. Es mucho mayor.

Eso, realmente, le va a dar una contingencia muy importante, presidente. Le va a dar una visión que ya algunos países, que tampoco no lo voy a decir por un tema de reserva, presidenta, estratégicamente han venido. Realmente me da mucho gusto. Y, ojo, no estoy hablando de empresas chinas, ni de países que están de repente, en algún problema, no. Países que hacen puertos a nivel internacional.

Siguiente.

Presidenta, estas son las cosas que debemos seguir adelante, por eso les pido, por favor, que nos unamos como peruanos, que tengamos la posibilidad de darnos la oportunidad, de mirar este desarrollo tan importante.

Ya no estamos frente a lo que va a ser o lo que será en algún momento, presidenta, ya son cosas concretas. Ya son cosas viables, ya son rutas estandarizadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso yo le pido, ministro, por su intermedio, señora presidenta, y queridos congresistas que siempre están ahí atentos, por favor, a que nos unamos en este proyecto.

Miren, ¿quién será el próximo gobernador, la próxima gobernadora? De repente uno de ustedes. Pero ya está encaminado todo. No lo miremos mezquinamente. Yo pongo un granito de arena. EPN, pone su granito de arena. Cada uno ponemos nuestro granito de arena. Mirémoslo así, por favor, se los pido.

Esta es la gran oportunidad que tiene el norte del Perú, de salir de este gran problema que hemos tenido producto del centralismo y la poca descentralización que ha habido en el Perú.

Por lo demás, presidenta, agradezco y pido mil disculpas. De repente a alguien no le gustó alguna palabra. Yo, la verdad, no estoy acá para pelearme. Estoy acá para hacer las cosas de manera correcta, en el tiempo correcto, de manera adecuada. Es mi forma de ser y la verdad que yo sí quisiera que nos pongamos en este modo, de poder sacar adelante a estas ocho regiones, presidenta, Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto, con estos proyectos. Muchísimas gracias. Yo estoy listo para retener sus comentarios.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor gobernador.

Vamos a cerrar la sesión para quedarnos con la audiencia pública, no sin antes, agradecer también la presencia de nuestro alcalde provincial de Lambayeque, nuestro querido Percy, que está aquí con nosotros.

Agradecemos la participación de nuestro ministro, de nuestro gobernador y todos los funcionarios y autoridades presentes y provinciales y distritales, en este hermoso distrito llamado Íllimo.

Pido la dispensa del trámite de aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos tomados.

Señorita secretaria técnica.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señora presidenta, no hay ninguna intervención, todo está perfecto.

La señora PRESIDENTA.— Si no hay oposición, se dará por aprobada. No habiendo oposición, se da por aprobada.

Siendo la 1 y 23 de la tarde, se levanta la sesión. Los invito a todos a continuar con nuestra séptima audiencia pública descentralizada, en el distrito de Íllimo. Continuamos con esa audiencia pública.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias señores congresistas, gracias Íllimo.

—A las 13:23 h, se levanta la sesión.